

En la sesión parlamentaria de ayer, después de algunos ruegos y preguntas accidentados, continuó discutiéndose el proyecto de creación de delegados del Trabajo

Se aprobaron varios artículos hasta el diez, y no hubo notas de interés

Madrid, 3.—Varias horas

ORDEN DEL DIA

A las cuatro de la tarde abre la sesión la Cámara Besteiro.

La Cámara está desanimada.

En el banco azul, el señor Giral.

El señor BESTEIRO da cuenta de haber recibido tres suplicatorios para que sean procesados los diputados señores Urquijo, Templado y la señora Nelken.

Ruega que se designen las comisiones que entenderán en el asunto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GARCIA HIDALGO:—Aunque hay anunciada para el jueves una interpellación sobre los sucesos de Córdoba, quiero, sin embargo, hacer un relato.

Los obreros de todos los matines, acordaron celebrar una manifestación e intervinieron el gobernador se señaló el itinerario. Posteriormente la manifestación se prohibió.

Es inexacto que yo provocara los sucesos.

El señor CARRERAS:—Como S. S. estaba metido en todo eso...

El señor GARCIA HIDALGO:—Yo podría señalar a S. S. el papel de foca amañada. S. S. es un mamarracho.

El señor CARRERAS:—S. S. es un miserable.

El señor BESTEIRO corta el incidente.

El señor GARCIA HIDALGO explica cómo fué detenido y multado.

El señor BESTEIRO da cuenta de las gestiones que hizo, consiguiendo que se libertara al diputado. Anuncia que el ministro de la Gobernación ha aceptado la interpellación sobre los sucesos de Córdoba.

Don DIMAS MADARIAGA pide que se remedie la situación de los campesinos que no puede pagar las deudas del crédito agrícola.

Don MARCELINO DOMINGO le contesta diciendo que se resolverán los casos que se presenten; pero no puede adoptarse una medida general.

Don PEDRO MARTIN censura el decreto de 13 de abril admitiendo la importación de trigo exóticos.

Don MARCELINO DOMINGO le dice que la medida obedeció a las oscilaciones de los tenebreros de trigo. Agregó que ha de atender a la política de abastecimiento de trigo.

Procurar—dice—que haya trigo y no se encarezca el pan. En Madrid ha de mantenerse el precio de 53 pesetas.

Esto no perjudicará más que a los que tienen trigo y lo ocultan, pero yo no puedo favorecer a quien tanto castigó. No puedo considerar elemento productor al que es perturbador de la riqueza nacional.

Si S. S. quiere explicar una interpellación, la acepto; pero al ruego sólo he de contestar con estas afirmaciones. (Aplausos).

El señor BALBONTIN aboga por que desaparezca la fábrica transformadora de basuras de Benicarló, por su insalubridad.

El señor ALTAVAS:—Eso ha; que probarlo.

El señor BALBONTIN:—El ministro de la Gobernación, con el informe de los técnicos, dispuso que no se inaugurase la fábrica. Se opusieron únicamente los concejales radicales y el alcalde, que es abogado de la Compañía explotadora de la fábrica.

El señor ALTAVAS:—Eso es una infamia, que hay que probar.

El señor BALBONTIN insiste en que el alcalde es abogado de la Compañía.

UN DIPUTADO RADICAL:—S. S. es el que debe desaparecer y no la fábrica.

El señor BALBONTIN se ocupa luego de un homenaje a Galán y García Hernández, que impidió la Guardia civil de Ceuta el 14 de abril.

El señor ACOSTA:—No fué así.

El señor PEREZ MADRICAL:—Dijo S. S. que es la transformación de la basura.

El señor BALBONTIN:—No sé si la agresión al vecindario por la Guardia civil obedeció al odio a los vecinos o al odio a Galán.

El señor AZANA lee un proyecto de ley sobre la forma de reclutar la oficialidad del Ejército.

negritas, con negritas. (Protestas en algunos bancos.)

El señor ROYO VILLANOVA:—Lo que se va a hacer no es serio. Debe acudirse a una oposición libre. Los delegados no deben comenzar a cobrar hasta primero de enero. La oposición libre debe anunciarse con tiempo suficiente para que todos puedan prepararse.

En votación nominal se desecha una enmienda del señor GARCIA BRAVO por 111 contra 53.

Se aprueba el artículo noveno.

El señor MADARIAGA apoya una enmienda al artículo décimo, relacionada con el personal auxiliar.

Se promueve un incidente porque el señor ALVAREZ ANGULO le interrumpe, y el orador le llama majadero.

El señor MARTINEZ DE VELASCO, que preside, termina con el incidente y pregunta si se aprueba la enmienda.

La Cámara contesta negativamente, aprobándose el artículo.

El señor NIEMBRO apoya una enmienda al artículo 11, pidiendo que para ser inspector se requiera el título de abogado, y que la oposición sea libre.

El señor LOPEZ GOICOECHEA le contesta, oponiéndose.

Se desecha por 84 contra 43.

El señor SAMPER apoya otra, pidiendo más garantías para el concurso-oposición.

Don ANASTASIO GRACIA protesta enérgicamente de que se quiera presentar a la Cámara y al ministro inclinados a mantener el concurso-oposición con fines inconfesables. No pueden lanzarse injurias como éstas. Aun que en el tribunal figure el señor Jiménez Asúa, no tiene razón el señor Samper para formular un juicio insidioso contra un diputado insignie. Pide que aclare algunos conceptos. (Aplausos de la mayoría).

El señor SAMPER:—No puede ser

agresivo el nombrar a una persona. He señalado únicamente que el tribunal vaya a constituirse en su mayoría por elementos del Ministerio de Trabajo. Mis palabras podrán ser vivas, pero jamás ofensivas. Por eso no necesito retirar ni una sola. La Comisión, ocupada en contestar a supuestas ofensas, no se cuida de contestar a un solo argumento. (Aplausos de los radicales).

En votación ordinaria se rechaza la enmienda.

El señor MARTINEZ DE VELASCO pregunta si se aprueba el artículo.

El señor REY MORA advierte que han terminado las horas reglamentarias y procede suspender el debate.

Así se hace, y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Del supuesto complot para atentar contra el Jefe del Gobierno

El detenido en Barcelona ha hecho, al parecer, importantes revelaciones. — Hay más detenidos

Madrid, 3.—11 noche

Tan pronto llegó a Madrid el detenido Bell Mateo Jacobo una vez en la Dirección de Seguridad, pasó al despacho de un alto jefe de la casa, donde prestó amplia declaración. A las cuatro de la madrugada continuaba aún el interrogatorio.

Los periodistas trataron de averiguar algo de lo manifestado por el detenido, ya que su declaración era lógicamente suponer que ofreciera el mayor interés. Los esfuerzos de los reporteros se estrellaron contra la impenetrable reserva de las autoridades policíacas.

No obstante, y por conducto particular se sabe, y quizá no sea aventurado afirmar, que Bell desde el primer momento de su declaración, no ha tratado de disculparse de los hechos que se le imputan. Por el contrario, Jacobo parece que acusa muy concretamente a los señores Pérez Aragón y Oyarzábal.

Esta afirmación, en el caso de llegar a ser una realidad, demostrará claramente que el viaje a Barcelona de aquellos tenía un objeto delirado y pueril al habla con Bell para llevar a efecto el frustrado atentado y que éste, cuando menos, les facilitó los hombres capaces de ejecutarlo.

En lo que no cabe duda alguna, según esa impresión, es que Bell ha cantado de plano su intervención en el asunto. Con detalles y fechas ha enumerado la intervención que hayan podido tener sus cómplices o inductores. Por otra parte, también es casi seguro que Bell haya manifestado que trata y conoce desde hace tiempo al pistolero Lahoz, sin que por ahora podamos adelantar nada acerca de la posible intervención en el asunto del sindicalista, cuya detención en Madrid originó el incidente con el juez del distrito de Centro, señor Amado.

Cerca ya de las cinco de la mañana y después de solicitar el detenido algunas rectificaciones a la declaración prestada al principio del atestado policíaco, pasó incommunicado al calabozo de la Dirección de Seguridad.

Es muy probable que hoy mismo el director, señor Menéndez, disponga

que Bell sea puesto a la disposición de la autoridad judicial.

Y ahora es, como consecuencia de lo que manifiesta el detenido, cuando este proceso entra en su fase más interesante y de mayor gravedad.

La llegada a Madrid de Jacobo Bell ha intensificado la actividad de los trabajos policíacos relacionados con el supuesto atentado contra el señor Azana.

El asunto tiene mucho más interés del que se creía.

Probablemente, dentro de unos días se dibujarán en este proceso figuras mucho más interesantes que Aragón y Oyarzábal. Este parece que tiene mucha más responsabilidad que Aragón. Oyarzábal era quien llevaba la dirección del asunto. No obstante, no obra por cuenta propia: era únicamente el intermediario entre los organizadores del complot y los encargados de realizarlo.

Bell quedó esta tarde a disposición del Juzgado de Chamberí.

El pistolero Lahoz, libertado por el juez señor Amado, fué detenido nuevamente el día 16 de abril, y el 18 quedó a disposición del ministro de la Gobernación.

El Juzgado de Chamberí tomó una declaración a Luis Serrano, primo de Aragón.

Como parece que Serrano no tiene intervención en el asunto, quedó en libertad.

El juez tomó nueva declaración a Bell y después irá a la cárcel para hacer nuevas diligencias con los demás detenidos.

A pesar de la reserva que se guarda, parece que hoy fué detenido Francisco Soria Blasco, perteneciente a un Sindicato.

Se cree que esta detención se debe a la declaración de Bell, que conoció a Soria como concurrente a una reunión a que asistió también Lahoz, y con el que se encontraron la tarde en que se estrenó "La Corona", cuando paseaba con Lahoz en la plaza de Santa Ana, donde se halla el Teatro Español. Le oyó decir que llevaba armas y que iba a atender contra Azana.

Bell ha hecho amplia declaración, justificando su conocimiento con los detenidos y las causas que le hicieron entrar en sospechas.

Parece que Larragaña, a quien también se detuvo, no tiene nada que ver en el asunto.

El detenido hoy, Soria, fué sometido a amplio interrogatorio.

BARCELONA.—Se ha detenido a un individuo llamado José María Jiménez León, que se dice estudiante, de 30 años, natural de Córdoba, que parece se entrevistó con los detenidos en Madrid con motivo del supuesto atentado contra el jefe del Gobierno.

Ya se le había detenido en otras dos ocasiones por no poder pagar la cuenta del hotel.

Probo Ramirez

Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

Especialista en

Estómago-Hígado

Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. CARLOS SIERRA MARTINEZ

VIAJANTE DE LA CASA T. SAENZ Y COMPAÑIA

FALLECIO EN MADRID, EL DIA 4 DE MAYO DE 1931, A LOS 27 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su afilida madre doña Teodora; hermanos doña Remedios, doña Cristina, don Angel, don Enrique y doña Trinidad; hermanos políticos don Federico Tejada, don Luis Ruiz, doña Leonor Linares y doña Victorina Ruiz; tío don Dionisio Sierra; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a las misas que por su eterno descanso se celebrarán hoy, miércoles, en la Iglesia de la Redonda, altar del Santo Cristo, a las siete, ocho y once, y en Madrid, en la Iglesia del Corazón de María y en el altar de la Virgen del Carmen, a las doce, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de mayo de 1932

El proyecto de Reclutamiento de la oficialidad leído ayer en la Cámara

Se señalan las normas para el ingreso en las Academias, los ascensos y la promoción al generalato

Madrid, 3.—11 noche

El proyecto de ley sobre Reclutamiento de los oficiales y asimilados consta de 20 artículos y es bastante extenso.

Dice que para ser oficial del Ejército se precisará aprobar los estudios exigidos en la Academia o Escuela correspondiente del Arma o Servicio.

Los oficiales asimilados pertenecerán a las Armas y Servicios siguientes:

Armas.—Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Aviación.

Servicios.—Estado Mayor, Intendencia, Sanidad y Tren de equipaje.

La enseñanza para obtener el título se dará en las Academias de las respectivas Armas.

Los alumnos de Infantería, Caballería e Ingenieros se reclutarán entre paisanos de 18 a 22 años con el título de bachiller, que acrediten la aprobación de ciertas asignaturas en una Facultad universitaria, y las demás circunstancias que exijan los reglamentos; entre oficiales que se someterán a las mismas pruebas de ingreso, sustituyendo el título de bachiller por un examen previo y entre suboficiales, por riguroso orden de antigüedad, mediante las pruebas de ingreso que se señalen.

En las convocatorias se señalará a cada Arma el 40 por 100 de plazas para los paisanos, y el 60 para los suboficiales.

El ingreso en la Academia de Aviación será objeto de disposiciones especiales.

Los alumnos admitidos en las Academias prestarán seis meses de servicio militar en los Cuerpos activos del Arma a queayan a pertenecer; cuatro meses como soldados y dos como cabos. Estarán relevados de los servicios mecánicos.

Estos alumnos, así como los procedentes de suboficiales, cursarán en la Academia un plan de cuatro semestres para recibir la enseñanza técnica precisa hasta capitán en campaña.

Aprobados los estudios serán promovidos a tenientes.

Los suboficiales procedentes del curso de antigüedad, cursarán dos semestres, aprobados los cuales ascenderán a alféreces. Practicarán en este cargo año y medio, ascendiendo a tenientes, y siendo colocados por orden riguroso de antigüedad a continuación de su promoción de ingreso en la Academia.

Las funciones del Servicio de Estado Mayor se realizarán por jefes y capitanes de las diversas Armas que reúnan las condiciones que exigen los reglamentos y hayan aprobado los estudios en la Escuela Superior de Guerra, en la que cursarán dos años, y a continuación harán uno de prácticas.

Las funciones de Estado Mayor del Ejército las desempeñarán en calidad de servicio los jefes y oficiales de Estado Mayor, mientras exista personal del mismo, y los diplomados de las distintas Armas.

Se constituirá con todos ellos una escala denominada de Servicio de Estado Mayor, en la que figurarán por orden de empleo y antigüedad en la misma, independientemente de la escala del Arma o Cuerpo de pertenencia.

El Servicio de Intendencia reclutará su personal entre subalternos de todas las Armas con cinco años de servicio activo; aprobarán un examen de ingreso y practicarán durante dos

años en las diferentes dependencias del servicio correspondiente.

Aprobados los exámenes y las prácticas, formarán parte del mencionado servicio con asimilación militar.

La Sanidad Militar reclutará su personal mediante oposición entre licenciados de Medicina, Veterinaria y Farmacia.

Los médicos admitidos seguirán un curso y realizarán las prácticas, pasarán a formar parte del Servicio con asimilación militar.

El personal de Justicia militar, que no tendrá asimilación ni categoría militar alguna, se reclutará por oposición entre licenciados de Derecho y practicarán seis meses en los Cuerpos armados.

El Cuerpo Jurídico militar quedará a extinguir, conservando el actual personal.

El Servicio de Intervención Militar se reclutará con personal que no tendrá asimilación ni categoría militar, entre licenciados en Derecho y profesores mercantiles.

El Cuerpo de Intervención quedará a extinguir.

El Servicio de Tren de Equipajes se nutrirá con personal del Cuerpo de Suboficiales del Ejército, mediante examen de ingreso y un curso en la Academia de Artillería e Ingenieros. Aprobado el examen serán promovidos a alféreces.

Por una sola vez y para la organización de este Servicio el personal de jefes y capitanes del mismo, se constituirá: Primero, con jefes y oficiales de Sanidad como facultativos; Segundo, con jefes y capitanes de Intendencia que lo soliciten. Y tercero, con los jefes y capitanes que lo soliciten de las Armas que tengan excedencia en dichos empleos.

Los ascensos de los jefes y oficiales se harán por rigurosa antigüedad entre los que reúnan las condiciones de aptitud señaladas en esta ley, salvo lo dispuesto para el ascenso a comandante.

Las condiciones de aptitud para el ascenso de los jefes y oficiales serán: Ascenso a capitán: Llevar cinco años de oficial en Cuerpo activo, haber mandado compañía, escuadrón o batería seis meses y no tener nota desfavorable en la hoja de servicios que signifique postergación. El jefe del Cuerpo, el general de la Brigada y el de la División deberán certificar en cada caso que el oficial reúne condiciones para el ascenso.

Ascenso a teniente coronel y coronel: Llevar tres años en Cuerpo activo y no tener nota desfavorable en la hoja de servicios que signifique postergación. El jefe del Cuerpo, el general de la Brigada y el de la División deberán certificar en cada caso que el jefe reúne condiciones para el ascenso.

Ascenso a comandante: Haber mandado durante tres años compañía, escuadrón o batería; no tener nota desfavorable en la hoja de servicios que signifique postergación y seguir un curso de nueve meses en las escuelas de tiro o ampliación del Arma correspondiente.

En virtud de la prueba final del curso serán clasificados por orden de concepción, rectificándose la antigüedad que hasta entonces pudieran mantener.

Para estos cursos serán llamadas enteras las promociones de salida de las Academias.

Los capitanes que no fueran clasificados concurrirán a un nuevo curso con la promoción siguiente.

El alguno no fuese clasificado por segunda vez no podrá ser promovido al empleo superior inmediato.

Los ascendidos por méritos de guerra.

(Termina al final de la primera columna de la segunda plana)

VILLA SOFIA
Salón y jardín para banquetes, propiedad del
Restaurant El Cantábrico

TALLER DE RECONSTRUCCION
y reparación de máquinas de escribir, calculadoras y aparatos de pequeña mecánica
Único en la reparación de aparatos numeradores
Trabajos garantizados. Abonos de conservación muy económicos
BENJAMIN MARIN
República, 41. 1.º

Los ministros, reunidos ayer en Consejo, acordaron admitir la dimisión a los gobernadores civiles de Cáceres, Cádiz y Jaén y la designación de los sustitutos

También acordaron rebajar la contribución correspondiente a determinados espectáculos teatrales

Madrid, 3.—11 noche

A las once menos cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo en el Ministerio de la Guerra.

El señor Giral declaró a la entrada que llevaba varios decretos relativos a ascensos honorarios en la Armada, otro restableciendo la Comandancia de Marina de Ibiza, y otro reorganizando los tribunales de honor lo mismo que se ha hecho en el ramo de Guerra.

El señor Carner manifestó que sometería a la aprobación de sus compañeros un decreto rebajando la contribución a los negocios teatrales.

El ministro de la Gobernación dijo que había celebrado una conferencia con el gobernador civil de Córdoba, al cual le dio cuenta de que la tranquilidad había quedado completamente restablecida.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

LA NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó poco antes de las tres de la tarde, y de lo tratado en él se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"Gobernación.—Decreto aceptando la dimisión de los actuales gobernadores civiles de Jaén, Cáceres y Cádiz, y nombrando para sustituirlos en dichos puestos a don Gerardo Sentana Portela, don Luis Peña Novo y don Joaquín García Labella.

Expedientes de segregaciones y agregaciones que afectan a varios departamentos.

Marina.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo una pensión al contramaestre don Salvador Posch.

Idem restableciendo la Comandancia de Marina de Ibiza.

Idem disponiendo que el vicealmirante de la reserva don Francisco P. Benítez continúe como vocal del Consejo de la Caja de Huérfanos de guerra.

Idem concediendo el empleo de contralmirante honorarios a los capitanes de navío de la reserva, retirados, don Ramón Póss, don León Herrero, don José Bleim, don Darío Somoza, don Pedro de Antaño, don Antonio Márquez, don Venancio Nardiz, don Ángel Blanco, don José de Ibarra, don Eduardo Pasquín, don Antonio Tuvenaga, don Juan Fíguez, don Ángel González, don Ubaldo Seguí y don Antonio Ferragut.

Idem el de generales de Intendencia honorarios a los coroneles don Emilio Peláez y don Rafael Vargas.

Idem autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre revisión de los fallos dictados por los Tribunales de honor de la Armada.

Hacienda.—Varios expedientes de trámite.

Se ha examinado un proyecto de ley para la rápida formación del catastro por el procedimiento de fotografía aérea.

También se ha aprobado una orden en la que, atendiendo a la evidente crisis por que atraviesan los espectáculos teatrales, y para evitar la ruina

na de las Empresas que contribuyan al desarrollo de la cultura nacional y dan medios de vida a numerosas familias, se reducen en cincuenta por ciento los tipos de imposición señalados a las categorías primera y segunda del cuadro referente a espectáculos del epígrafe primero de la clase séptima de la ley de contribución industrial y de comercio.

En consecuencia, dicho tipo será el de uno y medio y dos por ciento, respectivamente.

Agricultura.—Decreto nombrando director general de Ganadería a don Francisco Zabal.

Idem confirmando en el de Minas al señor Gordon Ordaz.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Gran parte de la reunión la consumió el señor Casares informando de la situación en Andalucía.

Se mostró satisfecho de la implantación al fin de las bases de trabajo para la recolección.

Acaso estas bases se implanten en algunas otras provincias de España.

Respecto del proyecto de ley para la formación del catastro, se trata de un ofrecimiento de la Sociedad fotogramétrica, que establece las normas catastrales de 1918, acondicionándolas a los tiempos actuales. El procedimiento será hacer fotografías en avión.

Así en el plazo de seis o siete años se establecerá la capacidad catastral de España, cosa en que antes se invertían 50 años, porque había que actuar sobre el terreno.

El nuevo procedimiento beneficia a la Hacienda y a la economía.

La rebaja de los impuestos teatrales se ha hecho a petición del ministro de Instrucción, para impulsar a nuestro teatro nacional en sus fases lírica y dramática.

Es probable que se haga igual con el cine.

El tribunal de honor especial para la Armada, lo presidirá el presidente del Supremo, integrándolo tres generales de los distintos Cuerpos de la Armada y tres magistrados de la Sala sexta del Supremo, que revisarán los fallos de los tribunales de honor emitidos anteriormente.

Se concede el plazo de un mes para que los separados del Cuerpo de la Armada por esos fallos puedan recurrir ante un Tribunal de honor especial, que fallará definitivamente.

A los reincorporados en sus puestos no se les concederá efectos retroactivos y sólo tendrán el derecho de los demás a partir de la reincorporación.

El decreto se publicará en la "Gaceta" dentro de seis o siete días.

Los empleos honorarios concedidos a la Marina no suponen gasto alguno para la Hacienda. Los agraciados tendrán que reunir determinadas condiciones y estar en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo, para cuando se retiren y para el ascenso al empleo inmediato.

El señor Azaña dio cuenta de que por la tarde leería en el Congreso el proyecto de Reclutamiento de la oficialidad.

EL SEÑOR DON WENCESLAO AMESTOY AMESTOY

(Empleado en la Fábrica de Tabacos)
FALLECIO AYER, A LOS 58 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

El jefe de la Fábrica de Tabacos; su afilida esposa doña Benita Río; hijos Federico y Esperanza; hermano don Mariano Amestoy; hermanos políticos doña Trinidad Río, don Leoncio Martínez y don Fermín Domínguez; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y las ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

Logroño, 4 de mayo de 1932.

Conducción del cadáver: Hoy, a las doce y cuarto.
Iglesia Parroquial: Santiago el Real.
Casa mortuoria: Laurel, 10.
Funeral y Misa de Réquiem: El viernes, a las 9 menos cuarto.

Pompas Fúnebres Pastrana M. de S. Nicolás, 453. Teléfonos 4754-4258.

EL SEÑOR Don Juan Fernández Bazo

FALLECIO AYER, A LOS 81 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su afilido hijo don Ramón Fernández; hija política doña María Romero; nietos Ramón María, Antonio, Juana María y Juan José; hermano don Benito; hermana política doña Rosa González; sobrinos, primos y demás familia, y la Razón Social Fernández y Esteban (S. L.), participan a sus amistades tan sensible pérdida y las ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les vivirán agradecidos.

Logroño, 4 de mayo de 1932.

Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.
Funeral: Hoy, a las once y media.
Conducción del cadáver: Hoy, a las doce.
Casa mortuoria: General Espartero, 15.
Misa de Réquiem: Pasado mañana, viernes, a las diez.

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 453. Telefa. 4754-4258.

Por las ventanas del cuartel de Infantería se arrojaron ayer al interior de este hojas comunistas

La guardia dió el alto a dos individuos, deteniendo a uno y haciendo algún disparo contra el otro, que huyó

Como a las siete y media de la tarde de ayer se observó que por las ventanas del cuartel en que se aloja el regimiento de Infantería número 24 y que dan a la calle de la Trinidad se arrojaban hojas comunistas que contenían conceptos de excitación a la rebelión y que espontáneamente fueron entregadas por los soldados que las recogieron al oficial de guardia, que lo era el teniente don José Castro.

El oficial dispuso inmediatamente la adopción de medidas y poco después el soldado de guardia en la puerta de las traseras del cuartel que da a la llamada Campa Militar observó que dos individuos echaban las citadas hojas por las ventanas de las cocinas y cuartos. El centinela avisó al cabo de guardia de lo que ocurría y ambos salieron al exterior y dieron el alto a dos jóvenes que, por encontrarse allí, parecían ser los que habían arrojado las citadas hojas. Uno de los individuos emprendió precipitada fuga y el otro pudo ser detenido por el cabo. El soldado de centinela en la puerta más al Norte, de las traseras del cuartel, dió a su vez el alto al que huía y como éste no se detuviera le hizo algún disparo, sin alcanzarle.

El oficial de guardia avisó a la Comisaría de Vigilancia para que se hiciera cargo del detenido y una pareja de Seguridad acudió al cuartel, trasladándolo a la Comisaría, donde ingresó en un calabozo.

El detenido se llama Pedro Fernández Bazo, de 20 años de edad, de Logroño, de oficio jornalero. Hoy, con el atestado correspondiente, será puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

LA NUNCIATURA DE MADRID DESMIENTE UNA NOTICIA

En la Nunciatura de Madrid han desmentido en absoluto las afirmaciones hechas en un artículo aparecido en el número 74, del 23 de abril, en la revista francesa "Je suis pour tout", declarando que sólo ha conocido el Nuncio personalmente al señor Alcalá Zamora después de su elevación a la Presidencia del Gobierno de la República, cuando fué preciso tratar con él de asuntos propios de su cargo.

Se aclara la actitud de Francia sobre nuestra patata

PARIS.—La prohibición de entrada en territorio francés de la patata española, ha sido aclarada, según referencias que, aunque no oficiales, vienen de fuente de información autorizada. Ha quedado comprobado, que el Gobierno español, antes que el francés, había prohibido la entrada en España de la patata francesa y que Francia, al tomar idéntica medida con la patata española, lo hizo como un acto de reciprocidad.

Dichos informes aseguran que si España no llega a tomar tan radical determinación, Francia no hubiera planteado el problema, prohibiendo no sólo la entrada, sino también el paso por territorio francés del tubérculo de procedencia española destinado a otros países.

La medida ha sido rectificada por el Gobierno francés, debido a que España ha prometido que levantará la prohibición a la patata francesa.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

El tema preferente de los comentarios ha sido el Estatuto Catalán. -- Se aguarda con interés la intervención de Lerroux. -- March ha pedido que se discuta su suplicatorio en sesión pública

Madrid, 3.—Varias horas

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Al llegar el señor Lerroux al Parlamento le preguntaron si era cierto que pensaba pedir al Gobierno que se definiera respecto al Estatuto Catalán.

Yo—contestó—digo lo que he dicho muchas veces, que es necesario que el Gobierno marque un criterio y luego hablen las distintas fracciones. Yo en este asunto me encuentro en una zona templada: no estoy ni con los que defienden con intransigencia el Estatuto ni con los que se muestran contrarios a él. Creo que debe concederse a Cataluña la autonomía sin dar un paso siquiera en lo que pueda significar principio de desintegración de la unidad española. En la parte de Hacienda hay que marchar con mucha lentitud y conceder solamente aquello que sea preciso para la autonomía.

Un periodista le dijo: —Los asuntos están muy excitados. —Eso parece—replicó el señor Lerroux—y algo de culpa, por decir toda, la tiene el señor Maciá con sus impresiones. —Entonces hablará usted? —Estoy viendo que no será posible estar callado, pero lo haré en el momento oportuno.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno, hablando a última hora con los periodistas, les dijo que anteayer, a última hora, sometió a la firma del presidente de la República la autorización para someter a las Cortes el proyecto de reclutamiento de los oficiales.

Los periodistas le hablaron de rumores de crisis que circulaban con motivo de la discusión del Estatuto de Cataluña y contestó que no había nada de fundamento en esos rumores.

BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro, al terminar la sesión, dijo:

Se ha llegado al artículo 11 de las Delegaciones de Trabajo, pero como no se aprobó todo, mañana no se celebrará sesión secreta y tendrá que dedicarse la sesión en total a las Delegaciones, después de un breve tiempo dedicado a ruegos y preguntas.

He hablado con los miembros de la Comisión de Reforma Agraria, para tener la seguridad de que comenzará su discusión el jueves.

También cambié impresiones con la Comisión de Hacienda, para asegurar que el dictamen sobre el Estatuto se podrá entregar a la Mesa el jueves y comenzar su discusión el viernes.

Preguntado sobre su conferencia con Azaña, contestó que hablaron acerca de las dificultades que pueden surgir si no estaban emitidos estos dictámenes.

—Y de las peticiones de suplicatorios? —Le preguntó otro periodista.

—Hay dos, contestó. Una relativa al señor Urquijo y otra a la señora Nelken, ambas por artículos periodísticos. Pasarán a la Comisión que entiende en el suplicatorio del señor Templado, que todavía no ha sido dictaminado.

EN TORNAL AL ESTATUTO CATALAN

El tema de todas las conversaciones en el Congreso fué hoy el Estatuto de Cataluña.

El señor Guerra del Río, decía: —El Estatuto de Cataluña será definitivamente lo que diga Lerroux. Este problema no tiene más remedio que resolverlo la República. El Estatuto ha quedado muy amoninado en el dictamen en cuanto a las aspiraciones de Cataluña. Luego vendrá la discusión, y la sensatez de los catalanes se impondrá y aceptarán lo que rasuelva el Parlamento.

Otro radical manifestó:

—El Estatuto será aprobado por el Parlamento y la representación de la minoría radical acordará que todos los diputados disconformes con el dictamen se abstengan en la votación. Desde luego esta es una opinión particular mía.

Es muy difícil predecir si habrá solución por parte del Gobierno, pues si éste no convierte en ponencia el dictamen perderá cuarenta votos de la minoría catalana y por tanto su mayoría en el Parlamento. Ello daría como resultado la crisis, y si, por el contrario, hiciese suyo el dictamen veríamos la actitud de las demás fracciones.

Seguramente habrá una transacción y se acordará que el dictamen vuelva a la Comisión, para que dictamine de nuevo y se discuta después de las vacaciones del verano.

LOS QUE HARLAN CONTRA LA TOTALIDAD

Según parece son tres los turnos contra la totalidad del dictamen del Estatuto Catalán.

Los consumidores los señores Lerroux, Mauri y Martínez de Vivesco. El señor Rojo Villanova no piensa hablar hasta llegar al artículo noveno, al que presentará una enmienda.

UNA INDICACION A MADARIAGA. El diputado agrario señor Madariaga dijo que había recibido cartas y te-

legramas de Toledo, pidiéndole que no votara el Estatuto de Cataluña, porque, caso de votarlo, no podrá contar en el sufragio con sus electores.

LOS RADICALES Y LA REFORMA AGRARIA

Hoy se reunió la minoría radical. Se estudió el proyecto de Reforma Agraria. Mañana en una nueva reunión, a la que asistirá el señor Lerroux, se acordará la actitud definitiva de la minoría en ese asunto.

El jueves se reunirán nuevamente para tratar del Estatuto Catalán.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Hoy se reunió la Comisión de Estatutos para tratar de la labor parlamentaria que dicha Comisión ha de realizar al dar comienzo la discusión del Estatuto de Cataluña.

LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA

Mañana se reunirá la minoría radical-socialista para tratar de la actitud que ha de adoptar al discutirse el Estatuto Catalán.

Asistirá don Marcelino Domingo que expondrá su opinión.

Algunos diputados de esta minoría opinan que la autonomía debe concederse, pero sin merma alguna para la unidad nacional y sin concesiones de privilegio.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió la Comisión de Presupuestos para conocer oficialmente los datos remitidos por el Ministerio de Hacienda sobre el Estatuto de Cataluña.

El total de ingreso por toda clase de conceptos se eleva a 244.068.065/53 pesetas, a las que, agregándose otras partidas, hacen un total de 256 millones aproximadamente.

El total de los gastos es de pesetas 79.655.655.

Se puso a discusión y votación si la Comisión de Presupuestos ha de informar sobre la parte de Hacienda o si debe inhibirse. Por mayoría se acordó que emita dictamen sobre el particular.

Se nombró una ponencia que someterá su trabajo al pleno mañana por la tarde.

EL SUPPLICATORIO CONTRA MARCH

Anticipada para mañana la discusión del suplicatorio contra el señor March, éste ha dirigido una carta al señor Besteiro pidiéndole que se discuta en sesión pública.

Solicita también que se le autorice para defenderse por sí mismo.

AZANA PRESIDE UNA REUNION DE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

A las nueve y media de la noche terminó la reunión de la minoría de Acción Republicana.

Don Luis Bello dió a los periodistas la siguiente referencia oficiosa: "La minoría de Acción Republicana se ha reunido con la asistencia del señor Azaña, cambiando impresiones en términos generales sobre el próximo debate del Estatuto.

Estuvo estudiando diversos aspectos de la implantación de su régimen interior. Dada la importancia del asunto habrá de continuar este examen en otra reunión".

Después, el señor Bello manifestó que este asunto había de ser estudiado serenamente por todas las minorías. El dictamen de la Comisión ha de ser base de la discusión.

Se ha tratado también en la reunión de quienes han de ser los técnicos que llevarán la voz en la discusión; pero no se han determinado todavía las personas.

EL JEFE DEL GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y CORDEIRO, CONFERENCIAN

Desde que terminó la sesión de la Cámara hasta las diez y media de la noche, estuvieron reunidos los señores Azaña y Besteiro y asistiendo a parte de la reunión el señor Cordeiro.

Este último dijo al salir de la reunión que había ido a tratar con el presidente de la Cámara de asuntos políticos. Tenía la impresión de que el Gobierno expondrá su criterio sobre el problema del Estatuto catalán. Este problema es de mucha trascendencia para Cataluña y para España.

Añadió que la minoría socialista se reunirá esta semana varias veces para estudiar los problemas pendientes del Estado, que son los referentes a la Hacienda, Sanidad y Orden público, para fijar su posición con respecto a los mismos.

Al salir el señor Azaña del despacho del presidente de la Cámara, a preguntas de los informadores dijo que había conferenciado con el señor Besteiro sobre el plan parlamentario con objeto de ver si se podía discutir en la sesión de mañana el proyecto sobre el voluntariado de África.

Los periodistas le preguntaron si el Gobierno expondrá su criterio sobre el Estatuto catalán, contestando que de ello se tratará en diversos Consejos de ministros y añadió que el plan parlamentario no se había modificado. Por lo tanto, el jueves comenzará la discusión de la Reforma Agraria y el viernes la del Estatuto.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 3.—Varias horas.

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió a una comisión del Círculo de Bellas Artes, integrada por su vicepresidente don José Francés, don Luis Barrera y otros, expresándole la gratitud de dicho Centro por haberles honrado con su asistencia al baile de gala de dicho Centro, haciéndoles entrega al mismo tiempo y como recuerdo, de una cartera con una cantidad en metálico para cuatro cartillas de la Caja Postal de Ahorros para otros tantos huérfanos de escritores o artistas.

El señor Alcalá Zamora agradeció el homenaje y manifestó a la Comisión su deseo de que él, por su parte, añadiera otra cantidad idéntica con igual objeto, mostrándose la Comisión satisfechísima.

También le visitó un Comisión del Centro Instructivo de Obreros, acompañada de su presidente señor Salazar Alonso, que le entregaron un telegrama recordando que el señor Alcalá Zamora fué presidente efectivo de la misma y nombrándole presidente honorario.

El jefe de Estado agradeció el obsequio, interesándose por los planes pedagógicos de la entidad.

UN DECRETO DE COMUNICACIONES

El subsecretario de Comunicaciones facilitó un decreto a los periodistas, por el cual se modifica el artículo 39 del reglamento de servicios de la Caja Postal de Correos, disponiendo que cuando no conste en la Administración de la Caja la firma del titular por haberse hecho la primera imposición al efectuarse el reintegro, el no se ha re-

cibido antes la autorización de pago de la Central, deberá exigirse un documento en que conste su firma garantizada por notario o por una autoridad judicial o administrativa o simplemente reconocida como legítima por dos testigos solventes y de arraigo en la localidad, o en defecto de cualquiera de estas garantías la exhibición de la tarjeta postal de identidad, pasaporte o de un carnet u otro documento personal de garantía, en el que conste la fotografía, firma, etc., expedido por cualquiera Corporación u organización oficial o por una Asociación profesional legalmente constituida.

EL ENSAYO DE CULTIVO DEL TABACO

El director de los ensayos de los cultivos de tabaco don Horacio Torres, hará en breve público la Memoria acerca de los trabajos realizados durante el último quinquenio.

Se desprende que durante este período de tiempo se han adoptado en España los métodos de organización consagrados en el extranjero.

Se señala la buena disposición en que se ha colocado la Arrendataria para realizar el cultivo del tabaco en España.

Se expresa la confianza de que en breve colaborará lealmente en bien de la renta del tabaco y de la sección que tienen arrendada el monopolio.

PARA EVITAR ABUSOS

Al director general de Propiedades, señor Bujeda, había llegado la noticia de que un portero del catastro cobraba 20 céntimos por cada hoja para solicitud de certificados líquidos imponibles, y que para evitarlo había dado las órdenes oportunas.

ONES
el Esta-
vención
SU SU-

le que no
porque
contar en
es.

REFORMA
ia radical.
la Reforma
nueva la-
d definiti-
vamente.
AUTOS
n de Esta-
parla-
ción ha de
discusión

SOCIALIS.
neria radi-
la activi-
lase el Es-

Domingo

ta minoría
be conce-
na para la
siones de

PUESTOS
de Presu-
mente los
isterio de
de Cata-

oda clase
68.005/55
de otras
256 millo-

de pectas
ación si la
ha de in-
tendencia o
a se acor-
e el parti-

que some-
ñana por

ONTRA
a discu-
el señor
a carta al
se dis-
e auto-
no.

UNION DE
N-REPU-

la noche
minoría de
periodis-
oficiosa:
República
tencia del
asun-
examen en

manifestó
se estudia-
las mino-
misión ha

en la re-
los técni-
discuti-
nado to-

EL PRE-
A Y COR-
IAN

ción de la
edia de la
los seño-
asistiendo
señor Cor-

del despa-
amara, a
dores dijo
en el señor
nmentario
la discuti-
el proyecto
frica.
ntaron el
riterio so-
ntestando
a diversos
la discuti-
proyecto
adido que
había mo-
jueces co-
Reforma
Estado.

Interesantes declaraciones del gobernador de Sevilla

Denuncias contra jueces municipales — Partida de pistolereros infantiles — Muñecos detenidos

SEVILLA.—El gobernador recibió esta madrugada a los periodistas, a los cuales manifestó que en breve elevará al ministro de la Gobernación un informe detallado de numerosos denuncias hechas por la Guardia civil contra Juzgados municipales de la provincia de Sevilla, denuncias que en la actualidad se hallan sin tramitar y que pueden dar origen a una medida sancional.

Según hemos podido informarnos particularmente, es posible que como consecuencia de este informe se proceda a la destitución de unos sesenta jueces municipales.

También dijo el señor Sol a los informadores que varios guardias de asalto habían detenido a dos pistoleros, a los que no se encontró armas; habiéndolos interrogados, indicaron, sin embargo, el lugar donde las tenían escondidas. A estas detenciones le ha dado el gobernador gran importancia, pues pudiera derivarse de ellas una pista por la que se llegase al descubrimiento de una partida de pistoleros infantiles formada por muchachos de catorce a diez y ocho años.

Añadió el gobernador que le conviene hacer público que deplora que algunas organizaciones obreras utilicen, para llevar a cabo sus fines revolucionarios, a unos cuantos desgraciados, ladrones de profesión y pistoleros de oficio.

Voy a solicitar—continuó diciendo el señor Sol—del Gobierno el nombramiento de un juez especial para depurar las responsabilidades.

El total de los detenidos hasta hora es de 87 y la Policía sigue practicando diligencias.

Esta madrugada han sido detenidos 40 individuos, a la mayoría de los cuales se les ha encontrado armas. También han sido detenidos esta mañana 18 significados pistoleros, los cuales han sido puestos a disposición de la autoridad.

Hasta mañana, ninguno de los detenidos será puesto a disposición del juez, porque se espera el nombramiento de un juez especial.

Los Centros y Sindicatos comunistas de toda la provincia siguen clausurados.

BARCELONESAS

SON DETENIDOS LOS AUTORES DEL ATACADO

BARCELONA.—La Policía practicó anoche un importante servicio, procediendo a la detención de dos de los individuos que participaron el sábado por la noche en el ataque contra el habilitado señor García.

Los detenidos se llaman Basilio Hernández Bohórquez, que es el que usaba el uniforme de guardia, y José Hernández Sastre.

La detención del primero se efectuó en la Rambla del Centro, cuando se hallaba paseando y la del segundo en un bar de la calle de Muntaner.

Ambos fueron reconocidos en la Jefatura por el señor García y su familia.

José Hernández había sido agente de policía y expulsado del Cuerpo. Se le ocupó una cédula extendida a nombre de Carlos George Chopin, de 28 años, natural del Canadá.

El otro individuo, Basilio, tenía antecedentes en la Jefatura por haber participado en diferentes estafas.

Para que el José Hernández fuera reconocido por los familiares del habilitado señor García, se le obligó a pronunciar algunas palabras de las que dijo al presentarse en la casa del habilitado, por ser este individuo el que llevó la voz cantante. Inmediatamente fue reconocido por el señor García y sus hijos.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Un guardia de Seguridad que prestaba servicio en las inmediaciones de la estación del Norte, encontró abandonada una bomba en forma de pila.

HOY

Frontón Logroñés

SUGESTIVO PROGRAMA

La formidable superproducción

El Puente de San Luis Rey

Protagonistas: el gran elenco de artistas M. G. M., Lili Damita, Raquel Torres, Don Alvarado y Ernest Torrence

EXITO ROTUNDO EXITO

MANANA

GRANDIOSO PROGRAMA

Amanecer de Amor

De complemento

Tiembla y Titubea

En español por los ases de la gracia Stand Laurel y Oliver Hardy

con mecha y al parecer cargada, la que recogió y transportó a la Jefatura de Policía.

En el carro blindado fué trasladada al campo de la Bota para su examen.

SERENO MUERTO

Esta mañana, al abrirse la fundición de la calle de Evaristo Arnes, los obreros encontraron muerto al sereno Vicente Ramos, sin que se sepan las causas de la muerte, habiendo comenzado el Juzgado a instruir diligencias.

Dicho sereno tenía 45 años.

OTRAS NOTICIAS

En un solar de la calle de Fernando el Católico, trabajando unos obreros en la cimentación de un edificio, sobrevino esta tarde un desprendimiento de tierras, que sepultó a un albañil y a un volquetero.

El albañil, llamado Manuel Almada, fué extraído en grave estado. El volquetero, que se llamaba Juan Sánchez, era cadáver cuando se le extrajo.

El gobernador ha manifestado que en Villafraña del Panadés un grupo de vecinos se había apoderado de los frutos de la cosecha sin esperar a que se resolviera el pleito que tienen con los dueños.

Durante el pleno de los Sindicatos Unicos celebrado en Sabadell se han separado de la C. N. T. un Sindicato de Mataró, otro de Badalona y dos de Sabadell.

Antes se habían retirado los de Girona, Manresa, Lérida y otras localidades.

Se anuncia que el día 27 llegarán al ministro de Justicia y el presidente del Gobierno a Girona, para presenciar las pruebas de un aparato evitador de accidentes en los pasos a nivel.

El Bloque Obrero Campesino ha anunciado que se retirará de las elecciones para nombrar el Parlamento catalán si no se aplica el sistema proporcional.

PASANDO EL TIEMPO

Hombre, sí. Eso está muy bien. Muy largo y muy inocente; pero está bien. Por una vez vamos a mostrarnos conformes de toda conformidad. Pero recurra a su "verdadero maestro", a ver si le enseña que son los camellos los que tienen dos adopciones dorsales y los dromedarios los que no tienen más que una.

¿Dónde estudiarán estos niños? Más de ciento treinta líneas para no decir nada y en el único pequeño detalle en que había que saber no más que lo que saben los niños de la escuela, ¡hasta el conveño! Lástima por que avispadillo y movidillo si parece. Pero no hay más remedio; tiene que quedar el último en la clase por derecho de ignorancia. Si en algo tan elemental se cae...

No dejamos de lamentarlo; pero no vale la pueril disculpa de: "Si ya lo sabía... es que se me ha olvidado". Nada, muchacho, no se desanime y vuelva en septiembre. Mientras tanto... ¡a estudiar, a estudiar!

Ayer disfrutamos de un día magnífico, pero como la dicha es poco duradera en casa del pobre, a la caída de la tarde el barómetro había experimentado un descenso que nada bueno promete.

La temperatura llegó a 29,4 grados al sol y 24,2 a la sombra y la mínima había sido de 6,6.

La mañana fué muy agradable, viéndose al mediodía concurridísimo el Espoñón. La tarde también fué grata y cuantos pudieron, aprovecharon el espléndido ambiente de mayo, para salir al campo.

A primera hora de la noche el cielo se ofrecía bastante nuboso.—C. M.

Las obligaciones ferroviarias y su amortización

LAS COMPANIAS MAS IMPORTANTES REPARTIRAN DIVIDENDO

Madrid, 3.—11 noche

Existía una verdadera preocupación sobre este asunto en los mercados bursátiles, y han sufrido gran depresión los títulos de las Compañías, por las noticias circuladas en la Prensa sobre amortización de las obligaciones.

"El Sol" de hoy dice a este respecto:

"Persona que nos merece entera crédito y que puede darnos noticias de toda seguridad, nos decía anoche que es completamente infundada la noticia de que se vaya a suspender el pago de los dividendos de las Compañías. El Norte tiene decidido el 12 de posetas, que lo pagará después de la junta, y M. Z. A., otro de 10 posetas, ambos a cuenta de las reservas.

Por lo que se refiere al asunto del día nos indicó que el Norte ha venido pagando a la par todas las obligaciones de sus sortijos, y no hay nada por el momento, que haga pensar en la posibilidad de que tenga que acogerse a la ley en proyecto.

Cuanto a M. Z. A., nos aseguró que está dispuesta a no aceptar la ley en el caso de que prevalezca el criterio restrictivo del dictamen del proyecto.

Nuestro informante nos comunicó también que el público se ha impresionado demasiado pronto, pues el ministro parece estar dispuesto a no oponer ningún reparo a que el criterio del voto particular salga adelante. Con lo que la ley no causará ningún estrago, ni seguiría afectando al mercado, ya que a cuenta de las reservas podrían repartirse dividendos."

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 3.—Varias horas

ASAMBLEA DE LAS ASOCIACIONES DE INQUILINOS

Para los días 3, 4 y 5 de junio se ha convocado la asamblea de las Asociaciones de Inquilinos federadas con objeto de recoger, en conjunto, las principales aspiraciones de ellas, para acudir a la información pública abierta con motivo de la futura ley de alquileres.

También se adoptarán las resoluciones que procedan respecto a la manera de aplicar el decreto de alquileres por algunos juzgados.

EL INCENDIO DE UNA "MOTO" SE PROPAGA A UN COMERCIO Y LO DESTRUYE

OVIEDO.—En un garage de la calle de Santa Ana limpiaba una moto Manuel Lico, incendiándose el incendio a un comercio de escopetas y municiones de caza, que quedó destruido.

SE SUSPENDE EL DESPIDO DE OBREROS

FERROL.—El gobernador confirió con el Jurado mixto de patronos y obreros y se acordó suspender el despido de obreros anunciados para el miércoles, en vista del telegrama enviado por la Comisión de Madrid, que anuncia que el Gobierno va a tratar de esta cuestión.

MUERTE REPENTINA DEL CORONEL SERRA

BILBAO.—En su domicilio de la Gran Vía se sintió anoche repentinamente enfermo el coronel de la media brigada D. Wencelao Serra. Inmediatamente se metió en cama y poco después falleció a consecuencia de una angina de pecho. Para auxiliar al veterano militar acudió el jefe de la Brigada Social, don Andrés Baquer, que se hospedó en la misma casa; pero nada pudo hacer porque el señor Serra falleció minutos más tarde.

La triste nueva se comunicó a la familia del finado, que hoy llega a Bilbao, y al general Villa-Abrille, que, con los jefes del batallón de Montaña, estuvo en la casa mortuoria, hasta la madrugada.

Hoy se ha verificado el entierro, tributándose al cadáver los honores correspondientes.

UN RAYO MATA A DOS PERSONAS UN AUTO SE DESPENSA

OVIEDO.—En Paneda de Siero cayó un rayo dentro de una casa donde se habían cobijado varias personas, matando a la dueña de la casa, Germana Muñoz y a Fermín Junquera, de 16 años. También está gravemente herido Manuel Huerzo.

Una camioneta que iba hacia Gijón, se precipitó por un barranco, rodando cien metros. Resultó muerto Antonio Suárez, de 15 años y cinco heridos más, uno grave.

LOS RESTOS DE DIENTA

ALICANTE.—En presencia del alcalde, en representación de la ciudad, y del concejal don Rafael Blasco, han sido trasladados los restos de Joaquín Dienta del cementerio civil al municipal, donde reposarán definitivamente en un panteón construido al efecto.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

CORUNA.—El día 9 llegarán en visita oficial los cruceros "Almirante Cervera", "Blas de Lezo", "Méndez Núñez", "República", "Libertad" y "Miguel de Cervantes". Arbolará la insignia de vicealmirante el "Gutierrez". En honor de los marinos se preparan diversos agasajos.

NOTAS ZARAGOZANAS

ZARAGOZA.—Se asegura que el juez especial que entiende en el asunto de la Conferencia del Ebro, prepara nuevos autos de procesamiento y prisión sin fianza.

Llegó el ex director de la Confederación señor Lorenzo Pardo, que seguramente comparecerá de nuevo ante el juez.

En la Iglesia del Pilar ha contraído matrimonio el ex torero Gitanillo de Rida con la señorita Lucrécia Velilla. Actuó de padrino el empresario taurino Domínguez, y la boda constituyó un acontecimiento.

Comunican de Tardienta que Antonio Dacot por contrariedades amorosas se roció el cuerpo de alcohol y se prendió fuego.

EL ENTIERRO DE UN GUARDIA MUERTO

ALBACETE.—Se ha verificado el entierro del guardia civil Ignacio Vecina, muerto ayer en el pueblo de El Bonillo.

Asistió el general Cabanellas, con otras personalidades.

ONCE HERIDOS EN UN VUELCO

CORDOBA.—A consecuencia de un falso viraje voló la camioneta que conducía a los obreros del canal de Guadalmellato. Resultaron heridos once obreros, entre ellos gravísimamente Antonio García y Antonio Algaró.

NUEVO VIAJE DEL ZEPELIN

LAS PALMAS.—Esta mañana cruzó sobre esta capital el dirigible Conde de Zepelín.

LAS EXCURSIONES DE DON ALFONSO

PARIS.—Se dice que don Alfonso de Borbón, cuando termine su excursión por Italia, irá al Canadá.

EN SHANGHAI UNOS ESTUDIANTES CHINOS ATENTAN CONTRA EL MINISTRO DEL JAPON

SHANGHAI.—El ministro del Japon Quataichi ha sido objeto de una agresión por un grupo de 50 estudiantes chinos. Estos penetraron en su casa durante una reunión, arrojándole diversos objetos e hirándole en la cabeza.

SENTENCIAS DE MUERTE

NANKIN.—El domingo serán ejecutados públicamente 25 comunistas por confabular contra la seguridad del Estado.

UNA NUEVA PISTA EN EL SEQUESTRO DEL BEBE LINDBERGH

NEWYORK.—Se han practicado tres detenciones en relación con el asunto Lindbergh.

Uno de los detenidos inspira sospechas, pues se le ha encontrado un block de notas en el que comienzan las anotaciones el día de la desaparición del niño de Lindbergh, y lacónicamente con la palabra "sequestro". Estos individuos son conocidos de la policía por delitos contra la prohibición del alcohol.

EN LISBOA VENCEN LOS LUSOS A LOS YUGOSLAVOS

LISBOA.—Esta tarde ha jugado el partido internacional de futbol los equipos nacionales de Yugoslavia y Portugal. Arbitró Escartín y triunfaron los portugueses por tres a dos.

El aviador Pein ha llegado a Karachi

Madrid, 3.—11 noche

La Compañía Española de Fotografía aérea comunica que el aviador Fernando Pein ha llegado sin novedad a Karachi.

Ha cubierto, desde anteaer, dos nuevas etapas.

Un sargento y un ex-oficial son detenidos por dar vivas al comunismo

MADRID.—Entre las detenciones practicadas por los sucesos del Primero de Mayo figuran la del sargento del batallón de Carros de Campaña, José Villanueva, que en la calle de Alcalá insultó a los guardias y dio vivas al comunismo.

Al ser trasladado a la Dirección de Seguridad, armó un gran escándalo. Ha sido puesto a disposición del Juzgado militar.

También fué detenido en la Puerta del Sol el oficial expulsado del Ejército don Norberto Velázquez, por dar vivas al comunismo.

En el Ministerio de la Gobernación, donde fué conducido, los guardias le reconocieron como el jefe del grupo de levantisos, autor de las lesiones que sufren dos guardias de Asalto.

Los sucesos de Orcajo (Zaragoza) revistieron extraordinaria gravedad

HUBO UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVÍSIMO, Y SE PRATICARON MUCHAS DETENCIONES

Como ampliación a la información que publicamos ayer, relativa a los sucesos acaecidos en Orcajo (Zaragoza), copiamos el telegrama enviado por el alcalde de dicho pueblo al gobernador de la provincia, cuyo texto es el siguiente:

"Durante el día de ayer (primero de mayo), varios grupos de hombres recorrieron las calles del pueblo ensarbolando banderas rojas y dando gritos de 'viva el comunismo libertario'."

Llegada la noche, varios republicanos radicales se reunieron a cenar en casa de uno de ellos.

A las diez de la noche fué apagado el alumbrado público por individuos cuyo nombre se ignora.

La mujer del vecino Gregorio Valenzuela, observó pocos momentos después que un grupo bastante numeroso esperaba en la calle a los republicanos radicales que se hallaban cenando.

Otros grupos menos numerosos se hallaban también apostados por las inmediaciones con escopetas.

Dicha vecina, pudo avisar a los que se hallaban cenando, de cuanto en la calle les esperaba, y éstos, amparados en la oscuridad, pudieron regresar a sus respectivos domicilios.

Sin embargo, algunos de los grupos levantiscos dieron alcance al vecino apellidado Casas y lograron detenerle colocándole un cuchillo junto a cada oreja y haciéndole un disparo cuando entraba en su casa, sin que por fortuna hiciera blanco.

En aquellos momentos también fué tiroteada una muchacha llamada Angela, sin que resultara herida.

Las últimas noticias en Gobernación

Madrid, 4.—2'30 madrugada.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que le habían visitado los diputados socialistas por Badajoz para hablarle de los sucesos ocurridos en el día primero de mayo en el pueblo de Salvaterra, dándole la referencia que de los mismos habían recibido dichos parlamentarios.

El ministro les dijo que se había abierto un expediente para depurar los hechos, actuando ya en estos momentos la jurisdicción civil y la militar. Añadió que se hará estricta justicia, exigiéndose responsabilidades si hubiese lugar.

También dijo el señor Casares que se había nombrado jefe de Policía de Madrid al juez del distrito de Atrazanas de Barcelona, don José Campín.

Diversas notas políticas

Madrid, 3.—11 noche

LOS ABOGADOS Y EL CASO AMADO

En reunión celebrada por la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid se dió cuenta de la instancia presentada por varios colegiados en petición de que se celebre una junta general extraordinaria para tratar de la actitud que debe adoptar el Colegio de Abogados con respecto a la sanción que ha sido impuesta por el ministro de la Gobernación al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado.

La Junta de gobierno ha acordado celebrar el día 16 la junta general extraordinaria a continuación de la ordinaria señalada para ese día.

SEPARADO DE "ACCION REPUBLICANA"

Hoy se reunió la asamblea de "Acción Republicana", de Madrid, y se acordó por 89 votos contra 34, separar de la Agrupación al abogado don Tomás Benes, estimando sus antecedentes políticos y la actuación del mismo durante la Dictadura incompatibles con el ideario del grupo.

REMITIDOS

Las Secciones de camareros "La Alianza" y "El Alba", con objeto de no dar lugar a malas interpretaciones, en cuanto a las bases presentadas por las mismas a la clase Patronal se refieren, ponen en conocimiento del público que:

En la última entrevista celebrada en el Gobierno civil, la representación de camareros aceptó la propuesta de la primera autoridad, con objeto de evitar el actual conflicto, y consistente en que los camareros percibirían de sus patronos 18 pesetas semanales y el 10 por 100 de las ventas hechas por los camareros.

La representación patronal desechó en absoluto la proposición del señor gobernador y en su lugar ofrecían dar como sueldo 12 pesetas y 15 en bares y cafés, respectivamente, y por semana, sin ningún tanto por ciento ni otra clase de retribución que la que el público quisiera hacer.—La Comisión.

Los patronos todos del ramo de hoteles, cafeterías, etc., nos negaron a su vez que hagamos público lo siguiente:

Que la elevación recientemente acordada en el precio del servicio de café, no tiene nada de extraordinaria; antes bien, ha sido demorada mucho tiempo en atención a los clientes y sólo se ha puesto en práctica cuando se ha juzgado indispensable para la vida de la industria, pues en otras muchas capitales se había hecho la elevación hace bastante tiempo.

Respecto a ciertos rumores que han circulado, según los cuales se atribuye principalmente al patrono don Pedro Barrenegoa la adopción de los acuerdos y la actitud del gremio, les interesa hacer constar que, si bien el señor Barrenegoa es el presidente, ni a él ni a la directiva le incumben otras cosas que ejecutar los acuerdos de la general, en este caso tomados por unanimidad.

Como puede verse en otro lugar, ha quedado constituido el Jurado mixto de esta capital, correspondiente al gremio en conflicto, y para hoy, a las cinco de la tarde, ha sido convocado con el fin de que intervenga en la cuestión y estudie las bases presentadas.

La huelga de camareros iniciada el domingo se desenvuelve con normalidad y se espera que la actuación del Jurado mixto logre una solución pronta y conciliadora.

La inauguración del Círculo Riojano de San Sebastián

Continúan con gran entusiasmo los trabajos de organización de los actos y festejos que han de celebrarse con motivo de la inauguración del Círculo Riojano establecido en la capital donostiarra, a los que se pretende dar y se conseguirá, seguramente, extra ordinaria animación y solemnidad.

Puede esperarse que todos los patriotas allí residentes contribuyan al concurir y dar brillantez a los festejos; en los que, como dijimos, galantemente invitados harán acto de presencia las autoridades de San Sebastián y también las autoridades y algunas personalidades de esta provincia.

La Directiva del Círculo Riojano continúa recibiendo obsequios de los industriales y productores de la región, pues todos ellos están interesados en que los actos y de modo especial en el banquete, no falten ni platos de la Rioja y, seguramente, por donación graciosa, en el banquete no han de faltar ni los de las casas conserveras ni los de las bodegas de la región, unos y otros tan excelentes.

El banquete se celebrará a la una y media de la tarde, y el menú será el siguiente: Entremeses variados; paella a la valenciana; langosta salada mayonesa; espárragos a la vinagreta; pollo asado con ensalada; postres: tarta moka, frutas y queso. Vinos de Rioja y sidra del país, café y copa.

Las autoridades y demás personas invitadas de Logroño y la provincia,

A las que se espera allí a media mañana, serán objeto de un gran recibimiento, en el que participará una rondalla riojana y después se les obsequiará con un "lunch".

El Círculo Riojano tiene el propósito de editar una revista en la que se contenga una exaltación, por firmas regionales, de la región riojana y una información amplia de los actos inaugurales de la Casa de la Rioja en San Sebastián.

Un atracador muerto por el atracado

SEVILLA.—En la sierra de Aguilas cuando marchaba el individuo llamado Miguel Díaz López, de cuarenta y seis años, en unión de su hijo Miguel, de dieciocho años, se les presentaron cuatro desconocidos, los cuales les pidieron el dinero que llevaban.

Los dos atracados se defendieron y entonces los atracadores sacaron unos cuchillos para agredirlos. Miguel también sacó otro cuchillo y arremetió contra los atracadores, los cuales huyeron.

Uno de los atracadores, llamado Francisco Prieto, más conocido por "El Esparraguero", resultó con siete heridas, falleciendo poco después de curado en la Casa de Socorro. Otro de los atracadores huyó a pesar de que se sabe que está herido.

Padre e hijo atracados quedaron en libertad después de prestar declaración ante el juez que instruye sumario por el suceso.

Victima de la curiosidad, un joven cayó ayer al río Ebro, desde el Puente de Hierro

Sobre las dos de la tarde de ayer, Angel García Illguéz, de 17 años, camarero del "Bar Chaval", iba a comer con sus padres a "Las Tres Provincias" y al pasar por el Puente de Hierro, oyó que debajo de este reñan unas mujeres, y con objeto de ver mejor lo que ocurría, se subió a la barandilla del puente inclinándose más de medio cuerpo fuera de ella, en cuyo momento debió dar algún valedo, haciéndole caer al río Ebro en las proximidades de la orilla, de donde fué sacado, cuando lo arrastraba la corriente, por un transeunte que dijo llamarse Carmelo Martínez García, de 24 años, y tener tres cruces de Beneficencia.

Angel García fué llevado al Hospital, donde se le apreciaron síntomas de asfixia. Ligeros contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, calificadas de pronóstico reservado, por lo que quedó haciendo número en el benéfico establecimiento.

FRONTON BETI - JAI

JUEVES, 5 DE MAYO de 1932

EXTRAORDINARIO PARTIDO

A las 4 menos cuarto de la tarde

OLYMPIA

HOY, ÚNICA SECCIÓN A LAS SIETE Y CUARTO
PRECIOS POPULARES

LA JULIO CESAR PRESENTA LA PRODUCCION

VECINOS PENDENCIEROS

Graciosa comedia cómica por Eddie Quillan y Alberta Vaughn.

EL PROXIMO JUEVES

EL DELATOR

DUBLIN. LAS LUCHAS TENEBROSAS EN IRLANDA.

LA ÚLTIMA OBRA DE LA MALOGRADA ARTISTA
LYA DE PUTTI

LA GENIAL INTERPRETE DE LA PELICULA (VARIETE)

EL DOMINGO

ACONTECIMIENTO

MARIA F. LADRON DE GUEVARA, RAFAEL RIVELLES Y EL
GRAN PITOUTO EN

NIEBLA

DIRIGIDA POR BENITO PERROJO
TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

NOTAS AGRICOLAS

LAS BASES DE TRABAJO APROBADAS EN SEVILLA

Las bases aprobadas son las siguientes:

En la sierra: jornal mínimo para temporeros hasta 31 de agosto, 475 pesetas y jornada de ocho horas; jornal mínimo desde 1 de septiembre a 30 de octubre, 450.

Segadores a brazo para trigo, cebada, avena y haba, jornal, 850; jornada mínima, siete horas. Vendrán obligados a tener un aprendiz por cada diez segadores, con un sueldo igual al del segador.

Arranque de garbanzo y leguminosas, hombre, 7 pesetas; mujeres, 625; jornada, ocho horas. Ereros o moneros, jornal 5 pesetas; jornada, ocho horas. Arranque de monte, 450 pesetas; jornada, ocho horas. Sierra con guadaña, 0 pesetas; jornada, seis horas. Esquiladores con tijeras, manijeros, 850 pesetas. Pelador, 650. Moranosos, hombres, 475; zagales, 3 pesetas; jornada, siete horas.

Esquila a máquina, manijeros, 11 pesetas; peladores, 9. Moranosos, zagales, 325; hombres, 475. Saca de corcho y resador, 850; escador, 750; untador, 575; rancheros, 475. Un aprendiz por cada diez hombres, 475 pesetas.

Para la campaña.—Siega a brazo: trigo, cebada, avena, habas, alpiste. Segador a brazo: hombre, 11 pesetas; mujer, 825. Amarrador, uno por cada seis segadores, 13 pesetas. Novicio, uno por cada seis hombres, 11 pesetas. Zagal, 425. Jornada de trabajo, siete horas.

Siega a máquina. Jornada, ocho horas. Conductor de segadora y agavilladora, 13 pesetas. Conductor de atadora, 14. Ayudante conductor, donde lo haya, 1120 pesetas. Zagal, 425. Amarrador de máquinas agavilladoras, 13 pesetas. Siega y arranque de garbanzo. Jornada, ocho horas. Hombres, 10 pesetas; mujeres, 750.

Trillas en eras pequeñas o de machoneros: jornada, ocho horas; ereros, 675 pesetas; de cortijo, igual jornada y condición.

Ereros o moneros sin sámana, 675 pesetas; ídem con sámana, 775. Carreteros y barcinadores sin cargador, 750; trilleros no temporeros, 775; zagal de era, 375. Trilladores (jornada, de ocho de la mañana hasta la puesta del sol); carreteros o carro con cargador, 650; ídem sin cargador, 750; cargador de gavilla, 650; alimentadores de cajón, 950; alimentadores de elevadoras automáticas, 850; ayudantes de alimentador, 650; retiradores de paja, 850; sabameros, 10.

En la piqueta de grano, 650; gateeros, 650; asentador de paja, 10 pesetas; ayudante de asentador, 650; zagal o rempujones, 350; empacador a motor en la trilladora, 950; alimentador, 750; abrochador, 675; cortacubres, porqueros y demás, 575; zagales ayudantes de ranchero, 375; empacador en almizares, jornada de diez horas en dos turnos, lavador de paja, 575; gabaneros elegidos de almiar, 350; empacador a brazo, jornada de ocho horas, hombres, 725.

Corchadores, jornada de ocho horas; tractoristas y mecánicos de libre contratación, obreros en la regulación del corte, 11 pesetas; obreros en la piqueta y tubo de paja, 11; auxiliares, 650.

Transporte, jornada de ocho horas. Camión y conductores, 675 pesetas; ídem con obligaciones de hacer la trilla de grano, 875; muleros, hasta 31 de agosto, 6 pesetas. Desde 31 de agosto a 31 de octubre, 550.

Gañanes de buyes y obreros enteraños de trabajo no clasificados, hasta 31 de agosto, 650; ídem ídem de 31 de agosto hasta 31 de octubre, 725 pesetas.

DON MELQUIADES ALVAREZ Y EL SEÑOR AZPEITIA, COMBATEN EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

El partido republicano liberal democrático, continuado del antiguo reformista, ha celebrado un acto de propaganda en la Plaza de Toledo, en el cual hablaron, entre otras personas, don Melquiades Alvarez y el notario de Madrid don Mateo Azpeitia, quienes al tratar del proyecto de reforma agraria se expresaron en los siguientes términos.

ria se expresaron en los siguientes términos.

D. MELQUIADES ALVAREZ.—El problema agrario tiene expresión en un proyecto de bases. Estas bases son más suaves, más conservadoras, que las del primitivo proyecto, que se decía había que presentar al país por ser un compromiso pactado con el pueblo. Locamente se pretendía el asentamiento en dos años de 75.000 campesinos, lo que representaba cerca de 3.000 millones de pesetas, que tenía que obtenerse gravando las contribuciones. Ello era imposible. Se presentó el nuevo proyecto, más mitigado, pero tan ineficaz como el primero. El país es un eterno niño a quien se engaña por los embudoadores de la política con frases seductoras, pero disolventes.

Yo oigo decir a muchos que se llaman diputados y que presumen hasta de ser ilustres diputados: "Se ha hecho una revolución, y por eso es indispensable transformar la propiedad". La frase ni siquiera es original, porque es de Zola, y declara que hay que hacer lo que hizo la revolución francesa, esto es, crear una piratería de pequeños propietarios que sean asientos de las instituciones republicanas, y para ello tenemos que presentar el proyecto de reforma agraria. Y yo digo: ¿Dónde habrán leído Historia estos diputados? En Francia, la propiedad estaba vinculada en los señores feudales y en el clero. Era tan justa la reclamación, que unas cuatro quintas partes del suelo hermoso de Francia estaban realmente en poder de unos cientos de familias. Llegaron unas Cortes y en ellas se puso al desnudo la injusticia, y los propietarios, en la célebre noche del 4 de agosto declararon que renunciaban a su propiedad en beneficio de los labradores. ¿Pero es que aquí ocurre esto? ¿Está toda la propiedad vinculada en unos cuantos? Esta es una de tantas leyendas con las que se nutre el espíritu de las gentes sencillas.

Puede haber propietarios que no cumplan sus deberes, que no realicen la función social inherente a la propiedad y que el Estado debe y puede exigir. A estos propietarios se les debe despojar, pero siempre con previa indemnización. No se puede quitar a nadie sus bienes sin indemnizarlo en su justo valor. No hay un criterio fijo para la expropiación. Hay varios: el de la ley de 1879, que es el criterio pueril y contradictorio. Hay otro parecido en el proyecto de riesgo, de que es autor el ministro de Obras Públicas. Hay un interés especial creado en la ley de Rentas del ministro de Hacienda, y hay otro criterio en el proyecto de reforma agraria, que es la capitalización progresiva según las rentas. El Estado se convierte en explotador de una propiedad. Esto no es una obra social. Es una obra arbitraria e injusta. Bastaría esto para que el país se rebelara contra un proyecto socialmente estéril, económicamente perturbador y esencialmente antijurídico. Pero las Cortes lo aprobarán, con modificaciones todavía más subversivas, sin beneficio para nadie y con grave daño para la propiedad, que es uno de los elementos vitales de la economía.

D. MATEO AZPEITIA.—El Estado actual tiene un tono anarquizante que no se armoniza con los cauces de normalidad y legalidad, y del cual es buena muestra el proyecto de reforma agraria, que la opinión pública rechaza desde distintos planos; las clases conservadoras, porque ven en él un atentado al derecho de propiedad; las clases obreras, porque no satisfacen sus aspiraciones.

El principal defecto del proyecto es no tener una orientación agronómica técnica. Esto es el aspecto esencial que ha escapado a la percepción de los autores. En los terrenos ricos no hacen falta reformas; la tierra se parceló por sí sola.

La reforma es injusta socialmente, es estéril y es irrealizable. Las ideas más avanzadas son respetables y pueden implantarse; pero es preciso siempre una unidad de criterio. Lo que no se puede hacer es, en un régimen capitalista como el de España, injertar un ensayo de socialismo agrario uniéndose para ello dos tendencias tan antagónicas.

Hay una gran desigualdad en la aplicación de la reforma en las distintas

regiones. También hay una enorme gravedad en plantear la discusión del Estatuto y la reforma agraria. Debiera concederse primero la independencia total a Cataluña, si eso es lo que quiere, y después, que España resolviera por sí sola sus problemas, sin ingerencias extranjeras. El proyecto de reforma agraria hace daño, más que a nadie, a los pequeños propietarios, a los modestos agricultores.

En orden a la producción, el proyecto sigue dos trayectorias: la de asentamiento a los campesinos, sin derecho sobre la tierra y la de una modificación profunda en los sistemas de arrendamiento. También hay gran error en lo que se refiere a las reivindicaciones de bienes comunales y a las extensiones superficiales.

El proyecto de Reforma Agraria se estrellará siempre cuando se quiera implantar en tierras de secano. En un régimen de propiedad, la socialización agraria es injusta, porque no afecta a la mayoría de los propietarios españoles, que estarían al margen de la ley. No se trata de un problema de justicia distributiva; lo que se ha conseguido con el proyecto ha sido una gran depreciación en la economía española.

Reivindicaciones de bienes comunales, cuyas cenizas se quieren remover ahora; arrendamientos, en los que, según el proyecto, no habría más que un cambio de propietarios: el antiguo dueño sería sustituido por el Estado.

La reforma es estéril, toda vez que el cultivo de secano, que es lo que se quiere conceder a la masa obrera, apenas da utilidad, y sería su ruina. Es, pues, jurídicamente injusta y socialmente imposible por la cantidad de 50 millones de pesetas que a ella se destinan en el proyecto. Por eso, o se afronta el problema con todas sus consecuencias, o debe desistirse de él, para evitar los grandes estragos que se están causando a la riqueza nacional.

Por tanto—termina diciendo—, es preciso realizar una cruzada en defensa del campo.

Terminó diciendo que económicamente el proyecto es irrealizable, y que el único mérito que se le puede atribuir es el de haber despertado el sentido y el sentimiento del agrarismo en España.

Jurados Mixtos de Logroño

En la "Gaceta" han aparecido las siguientes órdenes del Ministerio del Trabajo, para la constitución de los jurados mixtos que se indican.

EL DE LA INDUSTRIA HOTELERA

"Visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de los vocales que han de integrar la Sección de patronos y camarereros del Jurado mixto de la Industria Hotelera, de Logroño.

Este Ministerio ha dispuesto que la expresada Sección quede constituida en la forma siguiente:

Vocales patronos efectivos: don Jesús Segura, don Juan Ramírez, don Arturo Ezquerro, don Federico Sánchez y don Sotero Martínez.

Vocales patronos suplentes: don Francisco Bohalar, don Julio Coto, don Francisco Martín, don Arturo Navarro y don Guillermo Trapero.

Vocales obreros efectivos: don Francisco Hernández, don Benito Zárate, don Isidro Irujo, don Rafael Rodríguez y don Gregorio Odón.

Vocales obreros suplentes: don Salvador Compes, don Victoriano Martínez, don Faustino López, don Miguel del Río y don Jenaro Cabezas."

EL DE ARTES GRAFICAS

"Visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de los vocales que han de integrar el Jurado mixto de Artes Gráficas, de Logroño.

Este Ministerio ha dispuesto que el expresado Jurado mixto quede constituido en la forma siguiente:

Vocales patronos efectivos: don Félix Macua, don Pablo Sáenz, don Eladio Bezares, don Gumerindo Cerezo y don José Jalón Mendirli.

Vocales patronos suplentes: don Felipe Martínez González, don Casimiro Laborde, don Isidoro Ochoa, don Zósimo Notario y don Carlos Gil.

Vocales obreros efectivos: don Tomás Fernández Ruiz, don Ignacio Aragón Baigalupo, don Carlos Lash, don Lasanta, don Marcos Pérez Rodríguez y don Julio Ortega García.

Vocales obreros suplentes: don Segundo Ugale Silva, don Alberto García Sáez, don Jesús Ortega, don Irineo Santa María Expósito y don Jesús Zuazo del Campo."

EL DE MATERIAS Y OFICIOS DE LA CONSTRUCCION

"Visto la fecha de constitución del Jurado mixto de materiales y oficios de la construcción, de Logroño; vista asimismo la tercera de las disposiciones adicionales de la ley de 27 de noviembre último, y considerando que dicho organismo no ha sido elegido ni renovado en sus representaciones dentro del año 1931.

Este Ministerio ha dispuesto: Primero. Que se renueven las representaciones patronal y obrera del expresado Jurado mixto, el cual conservará la misma jurisdicción y seguirá estando integrado por tres vocales efectivos e igual número de suplentes.

de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio de sus funciones hasta tanto que la sustitución tenga lugar.

Segundo. Que figurando inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio la entidad patronal Cámara Patronal de Logroño (Construcción), así como las obreras Sociedad de Obreros Alhifiles, de Calahorra, con 296 socios y Gremio de Obreros Alhifiles, de Haro, con 44, a ellas corresponde la designación de los vocales de su clase, en unión de las entidades patronales y obreras que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la "Gaceta" de Madrid, se inscriban en el mencionado Censo, y

Tercero. Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en las mismas."

De los sucesos de Santo Domingo

LA VERSION DE LA GUARDIA CIVIL

Como acerca de los sucesos ocurridos en Santo Domingo de la Calzada el día primero de mayo se han propagado noticias un tanto exageradas, creemos oportuno reproducir el oficio que el jefe de la línea de aquella demarcación remite a este Gobierno civil, dando cuenta de lo sucedido. Dice así el oficio:

"Excmo. señor: Sobre las 21 horas del día de ayer y con motivo de un cometa de incendio, se produjo alguna alarma en el vecindario de esta ciudad, y ello, unido a hallarse calientes los ánimos con ocasión de las expansiones de la fiesta del trabajo, dió lugar a ciertos comentarios que degeneraron en discusiones acaloradas, amenazas y agresiones mutuas entre algunos elementos católicos y otros republicanos, éstos en su mayoría afectos al Sindicato Único, produciéndose por tal circunstancia un ligero tumulto que pudo ser dominado con intervención de las autoridades local, judicial y la presencia del oficial que suscribe con la fuerza del puesto.

Como consecuencia de este incidente, ha resultado lesionado superficialmente en la cabeza y levemente en la espalda, con arma cortante, el vecino de esta ciudad Félix San Martín Herrera, de 35 años de edad, casado, obrero católico que motivó la huelga de la fábrica de maderas de Saseta, el que se cree lo haya sido por alguno de los obreros que trabajan en dicha fábrica, a cuyo efecto el Juzgado de Instrucción interviene para el esclarecimiento de los hechos.

La efervescencia existente entre elementos de los diversos matheos, especialmente entre los del Círculo Jaimista, en el que se halla instalado el Sindicato Católico y los del Sindicato Único, debido sin duda a haber reanudado el trabajo los de la fábrica excluyendo al obrero aludido y a sus campañas en conseguir adeptos, se agudiza más cada día y ello da lugar a que con frecuencia se exacerben las pasiones y se originen estos incidentes, que pudieran, no tardando, acarrear consecuencias más desagradables, en evitación de lo cual se adopta todo género de precauciones.

Tengo el honor de participarlo a V. E. para su superior conocimiento. Santo Domingo, 2 de mayo de 1932.—El jefe de la línea, Guillermo Camarero Rojo."

La conducción de agua potable a Murillo de Río Leza

La "Gaceta" fecha de ayer, día 3 publica el anuncio de la subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Murillo de Río Leza.

Hasta las trece horas del día 23 de mayo actual se admitirán, en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto es de contrata asciende a 73.870'55 pesetas.

La fianza provisional a 2.217 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras hidráulicas, el día 23 de mayo, a las dos horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en el Ministerio de Obras públicas y en el Gobierno civil de la provincia de Logroño.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1733

Señora: pida y exija
el Encáustico Allrón,
que a suelos y muebles da
un brillo deslumbrador

BEAU IDEAL

BEAU IDEAL

BEAU IDEAL

BEAU IDEAL

se estrena mañana, jueves, día 5, de mayo en el

TEATRO MODERNO

CINEMA BETI-JAI

Continuación titánica de BEAU GESTE, la película cuyo recuerdo vive latente en el corazón de la humanidad.

Las tormentosas pasiones de los hijos del desierto..... La gesta heroica y sublime de un puñado de valientes..... Escenas escalofrías..... Emociones supremas..... Amores..... Aventuras.....

Fil espectacular y grandioso. El drama cumbre de la temporada, interpretado por RALPH FORBES, LORETA YOUNG e IRENE RICH.

Los tabaqueros logroñeses y el traslado de algunas máquinas

Parece que por orden de la Dirección General de la Arrendataria de Tabacos se habían cursado órdenes al jefe de la fábrica de esta capital, para que embalara y facturase con destino a Tarragona veintiocho máquinas de succión y cuatro llamadas tiruleras de las cuarenta y ocho que fueron trasladadas a esta fábrica desde la de San Sebastián hace unos ocho años, y que, salvo algunos meses en que funcionaron, han estado en paro todo ese lapso de tiempo.

Parece asimismo que el propósito de la Compañía es utilizar ese material, aquí no utilizado, para la puesta en marcha de la fábrica construida en Tarragona y cuyo costo fué de unos siete millones de pesetas, y no, naturalmente, disminuir los trabajos en la de Logroño con el consiguiente paro de personal; pero los obreros, noticiosos de lo dispuesto y suponiendo que pueda acusar el propósito de realizar reducciones y creyendo, por otra parte, que si las máquinas han de funcionar podrían hacer aquí lo que propiamente trabajan a nuevos operarios, se han mostrado contrarios a la traslación de las máquinas y han buscado el apoyo de autoridades y entidades, visitando, a tal fin, a los señores gobernador civil interino, delegado de Hacienda, alcalde accidental y presidente de la Cámara de Comercio.

Los señores Martínez Moreno y Bergasa celebraron en la tarde de ayer una conferencia con el jefe de la fábrica de Tabacos don Francisco Sánchez de Alba, informándose de los motivos y circunstancias relacionados con la cuestión, y según se nos dijo, los señores gobernador interino y alcalde accidental se dirigen al ministro de Hacienda interesándole se deje sin efecto la orden de traslación de las máquinas.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño cursó ayer telegramas al ministro de Hacienda y director general de la Compañía Arrendataria de Tabacos con el siguiente texto:

"Cámara Comercio de Logroño, respetuosos, pero enérgicamente, protesta orden traslado máquinas fábrica Tabacos a Tarragona, donde hasta hoy pasaron sin ellas y consumo no aconseja aumento, menos con daño intereses esta capital, soportando aguda crisis, falta medios de vida y agravación número de parados y suplica V. E. rectificación orden referida en evitación posibles conflictos. Saludos presidente, Garrigosa." Habiendo tomado el acuerdo, caso de que su petición calga en el vacío, de convocar una reunión de fuerzas vivas de la capital para adoptar los acuerdos conducentes a evitar el traslado de las máquinas de esta Fábrica de Tabacos.

Nuestra opinión no puede ser otra que la de que sería muy conveniente que las citadas máquinas no sólo se quedaran en Logroño, sino que se pusieran pronto en funcionamiento, lo que sería visto igualmente con satisfacción por el vecindario.

LOS CINES

Se dió ayer en el Olympia, la anunciada película, la cual, aunque de planos corrientes, agradó por lo entretenido del asunto. La misma buena suerte corrió el programa proyectado en el Logroñés.

Hoy, en única sección, se dará en el Olympia un "film" titulado "Vecinos pendencieros", que gustará mucho, pues el asunto tiene gracia y la cinta está bien filmada.

En el Logroñés se pasará una gran cinta de la "Metro", titulada "El puente de San Luis rey", que se recomienda con entusiasmo los nombres de los intérpretes principales, a saber: Lili Damita, Raquel Torres, Don Alvarado y Ernest Torrence.

Para el jueves se anuncia la proyección en todos los cines de cintas de primera categoría.

Los habituales al cine recordarán el gran éxito alcanzado por "Beau Geste", magnífica película con Ronald Colman

en el primer papel. El triunfo alcanzado por esta cinta determinó que se filmara como segunda parte "Beau Sabreau" que, en verdad, no alcanzó el mérito de la primera. Pero el tema del amor en África y de la guerra colonial, ofrece tantas variantes que recientemente se ha filmado una nueva película titulada "Beau Ideal", que no solo ha igualado, sino que ha sobrepasado en interés y calidades cinematográficas a "Beau Geste". Esta cinta, cuyos principales intérpretes son Irene Rich, Lorett Young y Ralph Forbes, se proyectará el citado día en la pantalla del Moderno.

En el Olympia, donde se anuncia para el domingo "Niebla", la mejor producción de María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, se dará mañana una cinta interesantísima, titulada "El delator", en la que alcanzó su mayor éxito la gran artista recientemente fallecida, Lya de Putti, y cuyo asunto, grandemente emotivo, está magníficamente presentado y desarrollado con pleno acierto. Puede asegurarse un gran triunfo.

En el Logroñés, además de una película base de primera calidad, titulada "Amor de Amor", romántica, muy sugestiva y muy grata, se proyectará una cómica que, con decir que pertenece a la producción de Stand Laurel y Oliver Hardy, está dicho que resultará extraordinariamente graciosa.

DEL MAGISTERIO

PROPUESTAS PROVINCIALES.—En la "Gaceta" que hoy llegará a Logroño, se publican las propuestas provisionales de destinos de los opositores comprendidos en la segunda lista suplente, de la que entresacamos los siguientes:

478.—Don Manuel Linares Martín, la de Benimantell (Alicante); residencia, Logroño.

1.292.—Don Moisés de la Fuente Leiva, la de Anguita-Valgañón, mixta (Logroño); residencia, Galdames (Vizcaya).

1.309.—Don Martín Laserna Solano, la de Treguajantes-Soto de Cameros, mixta (Logroño).

1.321.—Don Luis Muneta, la de Navalsaz-Poyales (Logroño); residencia, Ubago.

1.337.—Don Alejandro Enciso García, la de El Río-San Millán de la Cogolla (Logroño); residencia, Sanquillo de Bofiles (Soria).

Contra los anteriores nombramientos provisionales podrán los interesados formular directamente ante esta Dirección general las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días correlativos, contados a partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta" de Madrid.

De Caza y Pesca

La Sociedad de Caza y Pesca de Logroño celebró ayer junta general con asistencia de numerosos asociados, los cuales, en medio del mayor entusiasmo, procedieron a ratificar en sus respectivos cargos a los componentes de la Directiva, reconociendo la brillante gestión llevada a cabo durante la vigencia de su mandato.

Así también fueron designados vocales para el Comité provincial, los asociados don Jenaro Zurriaga y don Evangelio Moras, de la Sección de Caza, y don Eusebio López y don Tomás Bergasa, de la de Pesca.

Acto seguido se procedió a la entrega de credenciales a los que han sido nombrados guardas jurados, que son: por Logroño, don Federico Soto y don Vicente Fernández; por Laguarda, don Santiago Yécora y don Emilio Oliván; por Arrábal, don Lorenzo Ortiz y don Teodomiro Ruiz, y por Soto de Cameros, don Carlos Bozalongo y don Hilario Montalvo.

Terminada la junta y fuera del salón oficial, mantuvieron los reunidos una animada conversación sobre la marcha de la Sociedad, cuyos fines vienen cumpliendo con la mayor esmerosa actividad, lo que hace que cada día aumente el número de afiliados, que hoy puede decirse lo son la mayor parte de los aficionados a los deportes de caza y de la pesca.

ESPECIALISTA
J. ESTEBAN ARENAL
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI
CASA FUNDADA EN 1880. BANQUEROS. — LOGROÑO.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

Enfermedades mentales y nerviosas

RAMON CABALLERO
Médico Director por oposición del Manicomio Provincial de Logroño

CONSULTAS de 11 a 1 y de 3 a 5
ASILO PROVINCIAL (Beneficencia)

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Angel Martínez Marín, de 19 años, labrador, de herida contusa en el codo derecho y erosiones en la pierna por caída de un carro.

Aniceto Romero González, de 27 años, albañil, de pequeña herida contusa en la nariz, causada con una piqueta en la obra.

Maria Tudanca, de 35 años, de herida cortante en un dedo, producida con un vaso.

Gregorio Aniceto Martínez, de 40 años, de herida contusa en la pierna derecha, por mordedura de perro.

Victor Aréjula Sotés, de 36 años, albañil, heridas contusas en dos dedos, con una piedra en la obra.

Elar Abad San Miguel, de 5 años, de herida contusa en la frente, por caída.

Rafaela Vicolos, de 18 años, extracción de una aguja de la planta del pie.

CONVOCATORIA

EL SINDICATO DE RIEGOS
Llama a todos los propietarios de fincas rústicas y mayores labradores a una reunión que tendrá lugar en su domicilio, Santiago 5, el día 8 de mayo, a las once de su mañana, por ser asunto de vital interés. Se ruega la puntual asistencia.

La Directiva

Doña Berta Matute (viuda de Briones) y demás familia, nos ruega demos las más expresivas gracias a los numerosos amigos que asistieron al entierro y funeral de su padre DON RUFINO MATUTE MONTERO (q. e. p. d.).

Al mismo tiempo participa a sus amistades, que las misas gregorianas en sufragio del alma del finado, darán comienzo el viernes, día 6, a las ocho y media, en la Iglesia de Carmelitas, agradeciendo la asistencia.

Ha fallecido en Madrid, después de rapidísima enfermedad, el jefe técnico de los talleres de "La Voz" y "El Sol" don Zenón Torrazos.

Pertenecía al señor Torrazos a una aristocrática familia riojana: la vinculada al título de marqués de la Ensenada, de cuyo primer poseedor era bisnieto.

La viuda, doña Julia Encio; madre, doña Enriqueta Barroeta; hijos, don Mariano, doña María Julia, doña Natividad y don José Manuel, y los hermanos del finado, han recibido innumerables manifestaciones de sentimiento, a las que unimos la nuestra.

AUTOMOVILISTAS PARTICULARES

Gran ocasión

Automóviles seminuevos, verdadera ganga; coche CITROEN, se venden garantizados, a toda prueba.

Para verlos y demás informes, José Santa Cruz, Agencia "Citroen". Teléfono, 112. Haro.

Buen negocio

Hotel acreditado, excelentes rendimientos, necesita socio que lo administre y atienda, aportando treinta mil pesetas. Informes en LA RIOJA.

Hoy, a las ocho de la mañana, y en viaje de estudios, saldrán unos cincuenta alumnos de quinto año del Instituto de Segunda Enseñanza a visitar Nájera, Santo Domingo y San Millán de la Cogolla, acompañados sus catedráticos don Fernando González y don José Fradejas.

Les deseamos una gratísima excursión.

El pequeño detalle: he aquí la piedra de toque para llegar. Si usted descuida sus pormenores, descuidará también sus pormenores. Lústre su calzado a diario con las cremas AGUILA ROJA.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.

La "Gaceta" ha publicado la distribución general, y en los dos ejercicios económicos de 1932 y 1933, entre las treinta y una Jefaturas de Obras Públicas que se relacionan a continuación, de la cantidad de pesetas 8.375.000 para obras, por contrato, de conservación de carreteras del Estado, dentro del crédito total de 10.000.000 de pesetas fijado para tal clase de obras en los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1932.

En ella se asigna a nuestra provincia un crédito total de 165.760 pesetas, de las que corresponden 7.428 al año actual y 153.332 al de 1933.

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

Se convoca a todos los Dependientes en general para que acudan a oír una interesante conferencia que nos dará el prestigioso y gran defensor de la clase don Luis Santamarina, secretario de la Federación Nacional de Dependientes en nuestro domicilio social, hoy, miércoles, a las siete de la tarde.—La Directiva.

OFICIALES Y APRENDIZAS
de modista, necesita V. Zorzano, imprenta, 1, tercero, derecha.

Los sumarios pendientes en los Juzgados de Instrucción de esta provincia, en 30 de abril del año actual, que llevan más de dos meses de tramitación sin rebasar el año, son cuarenta y cuatro y corresponden: al Juzgado de Logroño, 20; al de Alfaro, 5; al de Arnedo, uno; al de Cervera, uno; al de Haro, 5; al de Nájera, 4; al de Santo Domingo, 7, y al de Torrecilla, uno.

El trimestre anterior se hallaban pendientes de tramitación con más de dos meses, en los Juzgados de Instrucción de esta provincia, setenta y ocho sumarios.

Se traspasa el Gran Bar ORIENTAL

o se desea tratar para su explotación con tres personas competentes en el negocio y con algún capital.—Informa Federico Sánchez, en dicho Bar.

Chocolates

LOS MEJORES SON LOS DE Seminario de Pamplona
Venta en Ultramarinos y Confiterías

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Inocencio Guardo Fernández, don Anastasio García Espinosa y don Jesús Sáinz Cordero.

MEDIAS seda e hilo.
CALCETINES caballero.
CORSETES.—BOINAS.
GUANTES de cabritilla.

Grandes surtidos a precios de verdadera ganga

José Lacalzada
Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97
Sucursal, Galarza, 17, frente a Fortunato Redón

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza está a disposición de don José Esteban Hernández, su título de licenciado en Farmacia.

La Compañía de Maderas.—BILBAO
Oficinas y fábrica, rue de Churrucá.
Apartado núm. 44.

SASTRERIA CAMISERIA

ROYAL FANTASIAS

MODERNO ESTILO

PERSIANAS

Hemos recibido el completo surtido en clase corriente y fantasía.—Disponemos de existencias en varios modelos de junquillo para colocar en el día.—Además admitimos encargos para más de 50 modelos a servir de fábrica en plazo de 6 días

PRECIOS SIN COMPETENCIA
CASA ANGUIANO

De orden del señor alcalde se reunirá el Excmo. Ayuntamiento hoy, 4 de mayo y a la hora de las diez y nueve en punto de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

Socorro de lactancia. Informes de la Comisión de Policía Urbana. Oficio del señor arquitecto municipal. Oficio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital. Tramitación de cuentas del año 1930. Concurso-oposición a la plaza de tesorero de libros de este Ayuntamiento. Concurso de pólizas de Seguro de Incendios. Informes de la Comisión de Hacienda. Oficio de la Cámara de la Propiedad Urbana. Reorganización del Cuerpo de Bomberos. Nomenclatura de concejal de semana y asuntos de la Alcaldía.

CARBONES
Superiores Vegetales y Minerales
Galleta Asturiana, a 5'50 pesetas los 46 kilos. Encina, a 1'90 los 11 y 1/2 kilos, y Haya, a 1'60 los 11 y 1/2 kilos.

MARRODAN Y REZOLA. S. L.
Delicias, 11, esquina a Vara de Rey
Teléfono 1105

Banco Español de Crédito
Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Se han dispuesto los siguientes traslados de subalternos de Correos: Cartero mayor de primera clase, don Delfín Armigol Navarro, de la Cartería de la Principal de Bilbao a la de Logroño.

Cartero de segunda clase don Francisco Consejo Gracia, de la Cartería de Logroño a la de Barcelona.

Ha sido ascendido a cartero mayor de primera clase, con 12 pesetas diarias, don Juan Díaz Gil, con destino en Haro.

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46
Empapeladoras

prácticas, se precisan para labores fáciles, de mucho rendimiento.

CASA VIUDA ARRONIZ
Vara de Rey, 6

En el Hospital Provincial, sala de urgencia, fué asistido ayer Fernando Pérez Amor, de 5 años, de herida cortante en la mano izquierda, causada con un cristal en su domicilio.

PISO

Se arrienda un primero recién decorado, con cuarto de baño y sol todo el día. Razón, Murrieta, 4. Portera

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, y unas hermosas puertas. Razón, Gurrea, dentista. Muro del Carmen, 10.

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS?
VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

El vecino de Ibericu (Navarra), Máximo Díez Osés, se presentó a la Guardia civil de Alfaro, manifestándole que le venían faltando caballerías y que sospechaba había alguna en Alfaro, y al efecto, la Guardia civil hizo reconocimiento, encontrando en la cuadra de Tomás Navarro Sesma tres caballerías; la primera roja, de cuatro años, que dijo la había cambiado a un gitano, y las otras dos yeguas, que las había comprado a dos gitanos en 600 pesetas.

El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

V. Infante
Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En la "Semana del Niño", se pondrán de manifiesto los bellos sentimientos de toda una ciudad.

SE VENDE ENTERA o por pisos, casa bien situada dando a dos calles, con solar que pertenece a la misma, propio para establecer industria. Informes en LA RIOJA.

PIJAR ORTIZ.—MODAS
Necesita oficiales, Miguel Villanueva, núm. 8

BANCO CENTRAL
CAJA DE AHORROS
Imposiciones en libreta 4 %
Idem a un año 4 1/2 %

En la madrugada de ayer, y a consecuencia de una rapidísima enfermedad de la que apenas fueron advertidos sus familiares, falleció en Pamplona, donde residía desde hace mucho tiempo, nuestra paisana doña María Sacristán, esposa del secretario ya jubilado del Banco de España, don Manuel Moreno, y hermana de nuestro convecino don Gerardo Sacristán, quien salió ayer precipitadamente para la capital navarra.

El fallecimiento de la señora Sacristán de Moreno ha producido tristísima impresión en las muchas amistades que había sabido granjearse por su natural bondadoso y de extremada simpatía.

Descansa en paz tan distinguida paisana y recien su esposo, su hija señorita María del Pilar, su ciudad hermano don Gerardo y demás familia, la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

F. Rodríguez Moral
Médico de la Casa de Socorro
Medicina general.—Laboratorio
Consulta de 11 a una y de 4 a 6.
Imprenta, 1 y 2, 2.º, izquierda.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

En el concierto musical que el domingo dió en el Espolón la banda del 24 de Infantería, se interpretó, por primera vez, un pasacalle titulado "Romería vasca", de gran sonoridad y muy bien ambientado, original del novel compositor don S. Blanco, de San Asensio, aventajado discípulo del maestro Gasca.

Cuanto escucharon la citada composición, dedicaron a su autor cálidos elogios que le animarán a ofrecer nuevas y más grandes muestras de su talento musical en las que deseamos alcance siempre el apetecido triunfo.

ESTANQUEROS RIOJANOS
Se invita a todos los expendedores de tabacos y timbre de la provincia a la asamblea que se celebrará el domingo 8 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio de Unión Tabaquera, Salmerón, 23, bajo, tomando parte en dicha asamblea la compañía secretaria de la Federación de expendedores, Mercedes Navas y el compañero secretario general de la Unión Tabaquera, Severino Chacón.—La Comisión.

A la avanzada edad de 78 años, falleció días pasados en el pueblo de Casalarreina, el honrado y laborioso vecino, don Zacarías Torrecilla Noguera, dejando sumidos en el mayor desconsuelo tanto a su viuda, doña Gregoria Castro e hijos, como a toda la demás familia. El extinto era apreciado en el pueblo por todos sus convecinos, y lo pusieron de manifiesto en el acto de la conducción de su cadáver al cementerio, con una concurrencia extraordinaria, por cuyo motivo la familia da las más expresivas gracias desde estas líneas.

CASA MARRODAN
HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.
PRECIOS DE CARBONES
Encina, 1'90 ptas. los 11 y 1/2 kilos
Haya 1'60 ptas. los 11 y 1/2 kilos
Galleta, 5'50 ptas. los 46 kilos.
DELICIAS, 6 y 7. TELEFONO 1854

Dr. C. Calvo Ariznavarreta
Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
Galarza, 1. Teléfono 3012.

El gobernador civil interino señor Martínez Moreno, a quien interrogamos a última hora de la noche de ayer, sobre unos sucesos que se decía habían ocurrido en el pueblo de Abalos, tuvo la amabilidad de manifestarnos que, en efecto, en dicha localidad se había producido un incidente, aunque de mucha menor importancia que la que los rumores le atribuían, y que se había reducido por fortuna a una riña de mozos, en la que se repartieron algunas bofetadas y durante la cual se hizo un disparo al aire.

Así lo comunicaba la Guardia civil del puesto correspondiente.

Lamentamos que el oficio de la Beneficencia no nos fuera facilitado en el Gobierno, lo que nos priva de dar una más concreta información.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

La innovación del arte de cortar

LAS EXIGENCIAS DE LA MODA, LLEVAN EN SI LA INNOVACION CONSTANTE AL ARTE DE CORTAR

AL HACER SUS ENCARGOS USTEDS DEBEN BUSCAR EL SASTRE O MODISTO QUE GARANTICE SUS DESEOS

EL PROFESOR MORALES
especializado en el corte para ambos sexos, con doce años de práctica en España y en el Extranjero, ofrece al público la seguridad de satisfacerles plenamente. Se dan lecciones de corte en todos los órdenes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 15, TELEFONO, 12-47

AMER PICON
APERITIVO UNIVERSAL
a base de naranjas y quina
Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

En la iglesia parroquial de Santa María de la Redonda, altar de la Virgen del Pilar, contraerán matrimonio, ayer, a las once, don Enrique Martínez Izarra, ilustrado maestro nacional de Cortes (Navarra) y la distinguida señorita Irene Martínez Revilla.

Benigno la unión el señor abad de la Colegiata, y actuaron de padrinos don Paulino Calatayud, reputado médico, establecido en Haro, tío de la contrayente, y doña Josefina Martínez de Guereño, hermana del novio.

Para tal fin vino de Talledo (Castro-Urdiales), el ilustrado maestro nacional don Pedro, hermano del novio.

A los invitados, que lo fueron en gran número, se les sirvió una suculenta comida en la acreditada huerta "Villa Isabel".

A los postres, la gente joven hizo lucido baile, que duró hasta el atardecer.

En el correo de la tarde el nuevo matrimonio salió a disfrutar su luna de miel, que les deseamos sea imperecedera.

PENSION JULIO
'El Calahorrano'
Portales, 108-1.º

PERSIANAS
de tabilla, junquillo fantasía, gran surtido, se colocan a domicilio.

Ferretería AMELIVIA

En la casa cuartel de la Guardia civil de Casalarreina, la vecina de dicho pueblo Patrocinio Crespo Monte, expuso las sospechas de que un hijo suyo, de trece años de edad, hubiera realizado sustracciones de dinero en el domicilio de una convecina que habita en la misma casa y que según ésta había dicho fueron 300 pesetas una vez, la última, y en otras dos anteriores, 25 y 18. Añadió que habían intentado obtener la verdad del muchacho, imponiéndole castigos, pero sin conseguirlo.

La perjudicada, Alejandra Ochoa, había encontrado 70 pesetas ocultas entre la paja de la cuadra, lo que confirmó las sospechas. La Guardia civil sometió al muchacho a un interrogatorio y éste dijo al fin que tenía dinero escondido en casa, y, en efecto, entre el estiércol, aparecieron envueltos en periódicos, dos billetes de cien pesetas.

Se dió cuenta al Juzgado municipal.

Dr. Sáenz de Santa María
POLICLINICA
especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.
Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

Hasla las trece horas del día 18 del actual mes se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, para optar a la primera subasta de las obras de riego con emisión asfáltica del firme para conservación de los kilómetros 322 y 323 de la carretera de primer orden de Soria a Logroño, cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.832'50 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 295 pesetas.

Hasla la citada fecha y en dicha Jefatura de Obras Públicas, se admitirán proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para reparación de explanación y firme de los kilómetros 56 al 62 de la carretera de segundo orden de Logroño a Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 37.089'10, siendo el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 1.113 pesetas.

JOSE MARTINEZ DE SALINAS
ENFERMEDADES DEL CORAZON
Vara de Rey, 13. Consulta de 11 a 1.

A edad no muy avanzada falleció ayer don Wenceslao Amestoy Amestoy, empleado en esta Fábrica de Tabacos, persona que gozaba entre sus compañeros de un bien ganado afecto por sus dotes de laboriosidad y honradez.

Entre sus compañeros y amistades particulares, produjo la muerte del señor Amestoy sentimiento profundo que se hará más expresivo hoy con ocasión de su entierro.

A su afilida esposa doña Benita Rico, hijos, hermano y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Un grupo de 62 alumnos del Colegio de los Padres Escolapios de esta capital visitaron la ciudad de Burgos el día 2 del corriente mes.

Entre las muchas cosas que visitaron están: la Catedral, donde el cicerone les dió una serie interminable de conferencias, y de las cuales, algunos más aprovechados tomaron datos, y de los cuales nos servimos para hacer esta breve reseña; la casa del Cordón, los arcos de Santa María y San Esteban; las plazas Mayor, Duque de la Victoria y general Santocildes; los paseos del Espolón, de la Isla y de las Pastizas. Por la tarde visitaron la Cartuja de Miraflores, donde un religioso les dió una valiosa conferencia sobre cada uno de los diferentes objetos que la iglesia contiene.

Los estudiantes se volvieron sumamente contentos y con muchos datos en sus inteligencias, esperando serles muy útiles para sus estudios.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL
ONCE DE JUNIO, 9, PRAL. DCHA.

Análisis Clínicos
FARMACIA DEL DR. PERUCHA

ALMACEN
Se arrienda uno en la calle Mayor. Razón, en calle Carnicerías, 2. tienda.

Falleció ayer y hoy se verificará su sepelio, nuestro convecino don Juan Fernández Bazo, padre del industrial carroceros establecido en nuestra ciudad, don Ramón, perteneciente a la razón social Fernández y Esteban.

Gozaba el finado de gran estimación entre sus muchas amistades, lo que se pondrá de manifiesto con ocasión del acto funeral.

Con este motivo testimoniamos a su citado hijo y demás familia la expresión de nuestra sentida condolencia.

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

La "Gaceta" que llegará hoy a Logroño publica la anunciada orden, declarando de aplicación el epígrafe C), del número 2.º, de la tarifa 2.ª de la Ley Reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, a los comerciantes e industriales individuales obligados a satisfacer por Contribución industrial una cuota del Tesoro, cuyo importe anual exceda de 1.500 pesetas por cualquiera de los epígrafes que se indican, entre ellos todos los de la tarifa tercera.

DE USTED A SU NIÑO
MIL PAPILLA AINSA
De venta en Logroño CASA PLAZUELO

AUTOMOVIL pequeño, cuatro asientos, 8 H. P., en buen estado, marcha perfecta, se vende de ocasión, a toda prueba. Informes, Garage Central.

FRONTON BETI-JAI

Como el día de la Ascensión, aunque es fiesta, permanece el comercio abierto por la mañana, la Empresa del Frontón Beti Jai ha organizado el partido de pelota para ese día, para celebrarlo a las cuatro menos cuarto de la tarde, cambio de hora que será bien recibido por la afición.

La composición de jugadores para este partido está hecha a base de Bojes II y Ogueta, a quienes se les designará el correspondiente zaguero, seleccionados entre los mejores del cuadro local y procurando una completa nivelación de fuerzas, lo que, sabiendo las cualidades organizadoras del "Rana", intendente de frontón, cabe esperar lo logre cumplidamente.

Como el partido del domingo último dejó tan grato sabor en el público, el hecho de que Bojes II forme parte de la combinación del jueves hace esperar que la concurrencia sea muy numerosa.

La Empresa, atendiendo al ruego de muchos aficionados, tiene en proyecto la repetición del partido con la combinación de Bojes II contra Iñárriz y Larcahu IV.

FUTBOL

EL LOGROÑO F. C. EMPATA EN HARO

El equipo Logroño F. C., campeón de la serie C. riojana, prosigue sus actuaciones brillantísimas que tienen como mérito sobre todas las cosas, el de haber conseguido en la actualidad futbolística, puesto que demuestran la valía de la madera deportiva que nutre a los equipos locales.

El domingo jugaron en Haro los segundos del fútbol logroñés y el partido constituyó un nuevo lauro al botín histórico que cuenta ya el Logroño F. C.

De este encuentro no han hecho mención las crónicas deportivas.

Y aquí al que cabía a estos entusiastas muchachos y, en su categoría, excelentes jugadores, el derecho a la molestia, a la censura y a la protesta.

Mira el partido lejos de la capital y al silencio pudieramos ponerle cierta justificación.

Pero no cabe ninguna, después de tener noticia de alguno de sus detalles, silenciosos, y, sobre todo, no alentar el entusiasmo del Logroño F. C. con el elogio merecido a su afición y esfuerzos y sacrificios, que de todo, y no en escasa cantidad, precisan los componentes del campeón logroñés de la serie C. riojana para sostenerse en el mundo futbolístico y en la plausible situación a que han llegado.

El Logroño F. C. sabe que no les ha faltado nuestro concurso a su empresa. Quizás en alguna ocasión, la premura de tiempo y espacio nos hayan hecho pasar por alto alguna noticia relacionada con dicho equipo. Tan pocas veces ha sido así, que podemos y pueden considerarla como la excepción. La regla es que el Logroño F. C. ha contado y cuenta con el apoyo que podemos prestarle para que siga adelante su marcha victoriosa.

Una prueba más es que, gustosamente, a pesar de ser algo traspasada la resaca, insertamos las notas que nos han sido enviadas sobre el empate logrado el domingo con el titular harense.

En el campo de este último y a las órdenes del jugador riojano Santiago se alinearon ambos equipos en la forma anunciada.

Eligió campo el Logroño F. C. y situándose a favor de viento, pudieron con esa favorable apoyo y el empleo de un juego ordenado y eficaz, iniciar desde los primeros momentos el asedio a la meta contraria.

Una tenaz defensa harense hace ineficaz el esfuerzo logroñés, que no consigue batir en todo el curso del primer tiempo.

Meritoria la labor de los atacantes logroñeses, no lo es menos la de los defensas y portero harense. Y el empate a cero, premia a unos y otros jugadores que se retiran a la caseta sin que las probabilidades del triunfo se hayan hecho manifiestas para ninguno de los equipos.

En la segunda mitad, en que el viento era contrario a los logroñeses, tuvieron éstos la acertada táctica de llevar el juego por bajo. De ese modo anulando la mejor situación contraria y hasta sacar provecho de su juego, codicioso y ordenado, en toda ocasión. Así ocurrió en un avance logroñés, terminando con un fuerte tiro del interior izquierda, que el portero harense paró pero sin bloquear, arrojando el esférico al centro delantero y apuntando el primer tanto para el Logroño F. C.

Al poco rato, sin que decayera el interés del partido, el interior derecha logroñés aumentó la diferencia con un segundo gol, conseguido de un buen cañonazo.

No se desaniman los harense e intensificando el coraje y animados por su público se acercan con peligrosa frecuencia a la meta logroñesa.

Hay una jugada desafortunada de su defensa, quizás un tanto confiada por la marcha del marcador y Haro logra su primer gol.

Se animan los harense, forzando el tren para conseguir por lo menos el codiciado empate, y, por fortuna para ellos, se produce en forma parecida al gol anterior.

Y sin más diferencias, aun cuando ambos equipos desahogaron energías para inclinar el triunfo a su favor, pitó Santiago el final del encuentro sin que hubiera vencedores ni vencidos.

En la competida contienda se distinguieron por Haro, su medio centro, interior izquierda y extremo derecha. En los logroñeses no hubo individualidades destacadas, pues la labor fué de conjunto y su rendimiento muy aceptable. Detalle es este que constituye otro elogio para el Logroño F. C.

Con esta sucesión de partidos se encuentran los campeones logroñeses en perfecto entrenamiento para sus ya cercanos encuentros con los campeones guipuzcoanos.

A ver si en éstos podemos repetir los elogios.

OTRO FUTBOLISTA LOGROÑÉS QUE SE DESTACA

Está visto que los futbolistas logroñeses se destacan en cuanto se presentan por esos campos de Dios.

Podíamos hacer una extensa relación de jugadores logroñeses que faye de su tierra han llegado a figurar en los más notables equipos nacionales y más de uno pertenecieron a los once que en una u otra temporada consiguieron ostentar el título de campeones de España.

Un nuevo ejemplo nos trae ahora la siguiente noticia aparecida por todas las secciones deportivas de la prensa madrileña:

"En Aranjuez se celebró el domingo un partido de entrenamiento del

equipo de selección de la Federación Obrera, que va a emprender una excursión por Europa. El equipo entrenador tuvo en su portería a Omist, titular del equipo seleccionado, y salió completamente afeitado de la prueba, ya que no le fué marcado ni un solo gol. Venció el equipo de entrenadores al de preseleccionados por un tanto a cero."

Este Omist es el mismo que defendió la meta del Deportivo Logroño y que no obstante las líneas que en su tiempo escribimos en su favor, hubo de verse pospuesto en el equipo logroñés.

¡Cuándo decimos que abunda en nuestros aficionados la madera futbolística!

X. X.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.— Parada, regimiento Infantería número 24; vigilancia, la Zona, regimiento Infantería número 24; segunda, Artillería; Visita de Hospital y Provisiones; cuarta, capitán de Infantería.

ORDEN DE LA PLAZA.—Capellanes.—Habiendo sido destinado a situación de disponible en la sexta división por O. C. de 25 de abril último (D. O. número 97) el capellán segundo don Luis Barbero Martínez, que se hallaba destinado en tropas y servicios de esta capital, queda encargado del servicio espiritual de esta plaza, el soldado presbítero don Luciano Moya Azaña, que tiene su domicilio en el Colegio de Padres Escolapios.

PRESENTACIONES.— Han hecho su presentación al general comandante militar de esta plaza los capitanes de Infantería y Guardia civil, don Ramón Morales Infante, despedido para Salamanca con permiso, y don Luis Moreno a incorporarse, y el capellán segundo don Luis Barbero Martínez, despedido para Burgos.

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO.— Se dispone que el capitán de Infantería con destino en el batallón de Montaña número 7, don Agustín Delgado Cros, quede en la situación de al "Servicio del Protectorado".

DESTINOS.— En la propuesta correspondiente al mes de abril figuran, entre otros, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Teniente coronel don Antonio Zegri Martínez, disponible en Couta, al Centro de Movilización número 4; comandante, don Carlos Arroyo Gilbel, disponible en la sexta división, al Centro Movilización número 12; don Narciso Villalón Dombriz, disponible en la sexta división, al Centro Movilización número 19; don Luis Porto Real, de igual situación, al regimiento número 30, y don Cipriano Ramos Alonso, de igual situación, al Centro Movilización número 11; capitanes, don Luis de la Puente López, de disponible en la sexta división al Escalafón Liger de la misma División; don Julián Agut Pérez de Lara, del batallón montaña número 4, a la Sección de Destinos de la sexta división; don Julio López Guarch, de disponible en la sexta división al regimiento Infantería número 24; don Pascual García Santandreu, del regimiento número 26 al Centro Movilización número 10; don José Caballero Olaveza, de disponible en la sexta división al Centro Movilización número 12; don Manuel Mazarro Velázquez, de igual situación al fuerte de San Cristóbal (Pamplona); don Ricardo Fernández Guina, de igual situación al Centro Movilización número 11, de plantilla; don Emilio García García, de igual situación al Centro Movilización 12, y don Francisco Fernández de los Mozos, de igual situación al batallón Montaña número 5. Tenientes, don Esteban Martínez de Luna García, del Centro Movilización número 12, al batallón Montaña número 8; don Luis Salguero Navarro, del Fuerte de Rapián; al batallón Montaña número 5; don Rafael Martín Castellanos, del batallón Montaña número 7 al Batallón Ciclistas; don Francisco González Dorado, del castillo de San Cristóbal, al regimiento número 11; don Diego Guerrero Castro, del escalón ligero de la sexta división al batallón montaña número uno; don Luis Mont Cheuca, del Fuerte San Marcos al batallón Montaña número 7, y don Manuel Vila Canosa, del Castillo de San Felipe al batallón Montaña número 7.

Alféreces, don Faustino Fuentes Arce, de la Sección de destinos de la sexta división al batallón Montaña número uno.

INTENDENCIA.— Capitán don Maximino Pérez Freire, de la Pagaduría Militar Haberes de la sexta división a la comandancia Ingenieros de Sevilla. Subalternos, don Roberto Fernández Pardo de Cels, de la Jefatura Servicios Intendencia de Baleares a la Pagaduría de Haberes de la sexta división; don Luis Santiago Sánchez, del establecimiento central de Intendencia (agregado) al Hospital Militar de Pamplona; don Nicolás Martínez Sánchez Albornoz, de la Pagaduría Militar Haberes de la sexta división a la Jefatura Transportes Militares de Burgos; don Angel Escolar Almedres, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Canarias a la Pagaduría Militar Haberes de la sexta división.

MECANICOS DE AVIACION.— Se les extiende el título de mecánico de Aviación, con fecha 22 de marzo del año actual, a 43 soldados de dicho Cuerpo.

SUELDO, HABERES Y GRATIFICACIONES.— Como ampliación a la O. C. de 23 de marzo próximo pasado (D. O. número 72) se dispone lo siguiente: Los gastos que ocasionen la reclamación y abono de haberes al personal comprendido en el párrafo segundo de la citada orden serán de

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
Id. 8 días... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 8

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PELATO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)
Capital: 20 millones de pesetas
BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)
Capital: 100 millones de pesetas
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GILON
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)
Capital: 10 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. BARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos

tisfechos con cargo a las consignaciones para material de los centros y dependencias que hacen la reclamación.

La Pagaduría de haberes girará mensualmente, por mediación de la Banca privada u otro medio de reducido gasto, a los representantes que cita el párrafo cuarto de la citada disposición, el importe líquido de los devengos que correspondan al personal que representen, remitiéndole igualmente toda la documentación necesaria para efectuar los pagos, que será devuelta a la Pagaduría una vez cumplimentados los preceptos reglamentarios, en el plazo máximo de cinco días, bajo la más estrecha responsabilidad de dicho representante.

INGRESOS.— Se concede el ingreso en el Cuerpo de Carabineros, en concepto de Carabineros de Infantería a 50 individuos y a 15 como carabineros de mar.

GUARDIA CIVIL.— Se dispone que el apartado h) de la regla segunda de la O. C. de 30 de septiembre último D. O. número 223, se entienda modificado con carácter transitorio y mientras dure el traslado del personal del 28 Tercio, en el sentido de que los aspirantes a ingreso en el mencionado Cuerpo, comprendidos en el grupo a que dicho apartado se refiere, pueden obtener ingreso en los Terceos móviles, al así lo descan, aun sin tener los 21 años de edad.

PUBLICACION DE OBRAS.— Se autoriza al escribiente de primera del Cuerpo de Oficinas Militares don Juan Amer Pujadas para publicar por su cuenta el escalafón general del ex-preso Cuerpo, con la situación del primero de mayo actual y legislación aplicable al mismo.

CUERPO DE SUBOFICIALES.— Con el fin de acoplar a las plantillas aprobadas por O. C. de 23 de febrero último D. O. 46 del personal de las nuevas categorías del Cuerpo de suboficiales, causando las menores perturbaciones posibles se dispone lo siguiente:

Los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias cubrirán las plantillas que les han sido asignadas con los más antiguos de los clasificados en cada categoría de los que en ellos estuviesen destinados, quedando facultados los de los Centros y Unidades especializadas, de conformidad con lo preceptuado en los artículos cuarto y quinto de la disposición citada, para alterar con carácter transitorio y exclusivamente circunstancial dichas plantillas, compensando la diferencia en más o menos que les resulte en cada empleo al cubrir aquellas por el orden de antigüedad que se señala el principio con el personal que les sobre o falte de los restantes, debiendo considerarse a todos confirmados en sus destinos.

El personal que resulte sobrante en cada categoría quedará en concepto de agregado. Figurarán como fuerza sin haber, afecto sólo para fines de documentación hasta que se ordene su baja y pase al Centro de Movilización correspondiente todos aquellos que no perciban sus haberes por el presupuesto del Ministerio de la Guerra y deban pasar en virtud de lo dispuesto en el decreto de 11 de marzo último, al servicio de otros ministerios o del protectorado.

Los que queden como agregados o de plantilla con carácter forzoso, podrán cursar papeletas en solicitud de destino, a partir del mes de junio próximo, con arreglo a lo dispuesto en la orden correspondiente de 31 de octubre último D. O. número 147. Los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias, una vez terminado el acoplamiento, remitirán con urgencia al Ministerio de la Guerra (Sección de personal) relaciones nominales, especificando con toda claridad los que quedan de plantilla, señalando voluntarios, forzados, agregados y como fuerza sin haber, no incluyendo entre estos últimos a los nombrados agentes de policía local, mientras no se disponga su baja en el Ejército. Igualmente manifestarán las vacantes que en cada empleo y con arreglo a la plantilla deban ser cubiertas, considerando como tales las correspondientes a los actualmente destinados en el Servicio de Atención, que continuarán perteneciendo a los Cuerpos o Unidades en que tengan sus destinos como sobrantes, por haberes computados en su número para establecer la proporcionalidad en las categorías de

suboficiales que corresponden a cada Arma o Cuerpo.

Para el acoplamiento y destino de sargentos se seguirán las mismas normas indicadas anteriormente.

REGLAMENTO PROVISIONAL DE MOVILIZACION DEL EJERCITO.— Aprobado por decreto del Ministerio de la Guerra de 7 de abril dicho reglamento y siendo de obligatoria necesidad su conocimiento por Gobiernos, Diputaciones y Ayuntamientos, se interesa con urgencia de estos organismos, manifiesten el número de ejemplares que necesitan, al objeto de que en su día puedan ser remitidos, debiendo los señores alcaldes de esta provincia comunicar dicho extremo al Gobernador civil con la urgencia posible.

DE ALFARO

2 de mayo
UN PROBLEMA QUE HAY QUE SOLUCIONAR.— Como decíamos en una de nuestras crónicas anteriores, una de las peticiones hechas en el pliego que las Sociedades obreras entregaron en la Alcaldía el día primero de mayo era la de construcción de escuelas.

Queremos escuelas, dicen los obreros alfareños; y esa petición, hecha de forma tan categórica, debían suscribir todos aquellos que llamados hijos de Alfaro, tengan conciencia exacta de sus deberes ciudadanos.

Todos sabemos en la forma que durante años y años ha estado en nuestra ciudad el asunto de la enseñanza. Mientras en pueblos de menos de la mitad de habitantes que el nuestro, se graduaban escuelas y se construían grupos escolares de nueva planta, Alfaro, con cerca de ocho mil habitantes no disponía de más enseñanza oficial que la que podía proporcionarse en una escuela de párvulos, otra de niñas y dos de niños.

Un pueblo con una población infantil que no baja de 1.500 niños en edad escolar, no disponía más que de tres maestras y dos maestros, para atender función tan importante como la de la enseñanza.

No tienen cuento las veces que se habló de que la graduación de las escuelas era cosa de días; pero pasaban meses y años y dicha esperanza no llegaba a realizarse.

Fué preciso que se hundiera un régimen y que el primer ministro de Instrucción de la joven República, se lanzase a la creación de siete mil escuelas, para que en Alfaro se aumentase tres a las que había y se graduase el total.

De no haber desaparecido la Monarquía, Alfaro hubiese seguido por los siglos de los siglos con las mismas escuelas de hace cincuenta años.

Han desfilado por este Ayuntamiento infinidad de alcaldes y concejales a los que no parece que preocupase poco ni mucho asunto de tanta monta; más bien parece que tuviesen interés en que la enseñanza oficial no fuese lo que deba ser; y así ocurría, que se empezaban a tramitar expedientes, que se dormían en las carpetas y que nadie se cuidaba de desempolvar.

Hoy las cosas llevan o deben llevar otro camino; que Alfaro sienta la necesidad de ver aumentadas sus escuelas, no habrá quien lo dude.

El Estado al crear la Escuela única, llegó a prohibir que quienes no lo hagan con carácter oficial puedan dedicarse a la enseñanza; y llegado este caso, el problema que se planteará es de la máxima importancia para todos y de la mayor responsabilidad moral, para los señores que forman parte de la Corporación municipal, si para entonces no se ha construido el número de escuelas que Alfaro necesita.

El Estado ayuda a los Ayuntamientos para la construcción de grupos escolares, con el setenta y cinco por ciento de lo que aquellos importen; y tenemos entendido que a los Municipios que le encargan uno o varios grupos construidos ya, les abone el Estado el resto a por-giao.

Si esto así, el problema no es de tan difícil solución. El Ayuntamiento está obligado a poner de su parte cuanto sea preciso, para que el día desaparece la enseñanza en Colegios particulares, no quedan en

la calle cientos de niños de ambos sexos, que pegenon la imprevisión de los administradores de la ciudad.

Hubo un Ayuntamiento, que hipotecó los bienes del pueblo, para construir una plaza de toros y hacer algunas otras cosas, en las cuales podíamos haber vivido. Un pueblo sin escuelas, no vive; vegeta que no es lo mismo; y el Ayuntamiento actual, hijo de unas elecciones populares, está en la inmediata obligación de enfrentarse valientemente con el asunto que nos ocupa y darle solución.

No podrá alegarse que el pueblo se muestra indiferente ante el problema; es él quien ve la necesidad y pide que ésta sea satisfecha. Y cuando un pueblo pide algo, que como en la presente ocasión es de justicia, no hay más remedio que dar satisfacción a sus justos deseos. — P. G.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

Expedientes resueltos por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia en la última sesión.

BAÑARES, 1932.—Dotesio Bañares Bañares y Gregorio Muñoz Lafuente, prorrogados. Jesús González Abajo, excluido total.

1928.—Ricardo Jiménez Pérez, prorrogado.

SAN TORCUATO, 1930.— Eusebio Cañas Bañares, prorrogado.

1928.— Marcelo Díaz Miguel, útil para servicios auxiliares.

CORPORALES, 1932.—Andrés Zua y Llamazares, prorrogado.

1928.—Emiliano Martín Gonzalo, útil para servicios auxiliares.

HERVIA, 1932.—Emiliano Alonso Alonso y Martín Alonso Urbina, útiles para servicios auxiliares. Remigio Palacios Martínez, queda pendiente de justificación, concediéndosele un plazo de seis meses para aportación de documentos.

1928.—Segundo del Val Villaverde, prorrogado.

OJACASTRO, 1932.—Ulpiano Rodrigo Gonzalo, prófugo.

1930.—José Rodríguez Rodríguez, prorrogado.

1928.—Constantino Sancha Mateo, se acuerda denegar la prórroga de primera clase solicitada por tener el interesado un hermano llamado Norberto, mayor de 18 años de edad.

ZORRAQUIN, 1932.—Juan González Alonso, prorrogado.

EZCARAY, 1932.—Cipriano Aleasano San Román, Daniel Caballeros Garachana, José Romo González y Marcos Villalunga Villanueva, útiles para servicios auxiliares. Benito Cuezva Martínez, Juan Bautista Gómez Grijalba y Alberto Vallarín Martínez, prófugos. Sebastián García Corral, se acuerda delegar su reconocimiento en la Junta de Madrid. Honorio Rioja Grijalba, prorrogado. Alejo Somovilla Garrido, excluido total.

1930.—Benigno Aragonés Izquierdo, excluido temporal. Eladio Cornejo Martínez y Julián Sáiz Peña, útiles para servicios auxiliares. Ramón Gardasegui Aransal, prorrogado.

1928.—Lorenzo Cuezva Martínez, se delega su reconocimiento en la Junta de Bilbao concediéndole el plazo de un mes para la formación de su expediente. Eladio García García, Felipe Sánchez Alday y Tiburcio Somovilla Blas, prorrogados. Lucio Izquierdo Santamaría, útil para servicios auxiliares.

CIRUEÑA, 1932.—Aniceto Bravo Arribas, prorrogado.

1930.—Vicente García Cañas, prorrogado.

1928.—Andrés Díez Sierra y Máximo San Martín Aransay, prorrogados. Isidro Azofra Solares y José María Valgañón Solares, útiles para servicios auxiliares.

MANZANARES DE RIOJA, 1930.—Victor García Marín, prorrogado.

1928.—Victor Martínez Rubio y Aurelio San Martín Sierra, prorrogados.

LEIVA, 1932.—Gregorio Chávarri Corral, útil para servicios auxiliares. Félix Orueabaz y Miguel, prófugo.

1930.—Rufino Riaño Garnica, útil para servicios auxiliares.

INCIDENCIAS

GRANOSA, 1928.—Pascual Ruiz de la Cuesta Ibáñez, sometido a observación facultativa y visto el certificado se le declara excluido temporal.

SAJAZARRA, 1932.—Valeriano Arnáez Calle, sometido a observación facultativa y visto el certificado, se le declara excluido temporal.

OLLAU, 1932.—Carmelo Bañuelos Bañuelos, sometido a observación y visto el certificado se le declara excluido temporal.

SAN MILLAN DE YECORA, 1932.—José García Ruiz y Eulogio San Millán Díez, quedaron pendientes de observación y vistos los correspondientes certificados se les declara excluidos total.

SAN VICENTE DE LA SONSIE, 1932.—Lorenzo Ramírez Pacifia, sometido a observación facultativa y visto el certificado se le declara excluido total.

1928.—Victor Ramírez Villamor, sometido a observación facultativa y visto el certificado se le declara excluido temporal.

TREVIANA, 1932.—Heliodoro Villalobos, quedó pendiente de observación facultativa y visto el correspondiente certificado por el que se le considera útil es declarado soldado.

1930.—Cofreño Sagredo Hermosilla, sometido a observación facultativa

va y visto el certificado se le declara excluido temporal.

HARO, 1932.—Ángel Barrio Gibaja, sometido a observación y visto el certificado se le declara excluido temporal. Miguel Gamón Abascal, se delegó su reconocimiento en la Junta de Bilbao y recibidos los correspondientes certificados se le declara soldado útil para todo servicio. Pablo Ríos Ruiz, sometido a observación facultativa y visto el certificado se le declara excluido total.

1930.—Moisés Araico Ruiz, sometido a observación y visto el certificado se le declara excluido temporal.

TROCIO, 1930.—José Luis Victoriano López, se delegó su reconocimiento en la Junta de Burgos y recibidos los correspondientes certificados se le declara útil para servicios auxiliares.

TORRECILO DE CAMEROS, 1928.—Juan Eusebio Arce Martínez, se delegó su reconocimiento en la Junta de Madrid, recibidos los correspondientes certificados se le declara excluido temporal.

CERVERA DEL RIO ALHAMA, 1928.—Alfonso María Pérez Miguel, se delegó su reconocimiento en la Junta de Sevilla, recibidos los correspondientes certificados de talla y reconocimiento, vistos los mismos, se lo declara soldado útil para todo servicio.

BRIONES, 1928.—Rafael Ruiz Díaz y Valentín Ruiz Orive, quedaron pendientes de documentos sus expedientes de prórroga y completados los mismos se les concede prórroga de primera clase.

AGUILAR DEL RIO ALHAMA, 1930.—Miguel Arjula Lalinde, quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga y completados los que faltaban se le concede prórroga de primera clase.

VILLAVELAYO, 1928.—Domingo González Herrero, quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga y completados los que faltaban se le concede prórroga de primera clase.

CASALARREINA, 1932.—Carlos Bados Casabal, quedó pendiente en el día de la revisión y vistos los certificados de talla y reconocimiento se le declara útil para servicios auxiliares.

VILLALBA DE RIOJA, 1930.—Dionisio Martínez Fernández, quedó pendiente de observación facultativa y visto el correspondiente certificado por el que se le considera útil se le declara soldado. El señor presidente advirtió a los interesados cuanto se previene en el artículo 240 del vigente reglamento.

N. de la R.—Al hacernos entrega de la relación que se inserta, nos fué explicado el motivo por el cual no recibimos con la oportunidad debida la que apareció en nuestro número de ayer, a lo que es totalmente ajena la Caja de Reclutamiento. Agradecemos la explicación.

ECOS DE HARO

3 de mayo.

MERCADO.—Hoy se ha registrado una mayor animación en el mercado semanal, habiendo concurrido a él bastante público forastero.

Es de esperar que la concurrencia vaya aumentando, si el tiempo se muestra favorable, como el día de hoy, que ha lucido el sol, aunque el cielo ha estado nublado.

BODA.—A las ocho de la mañana del día de ayer, en la basílica de la Vega, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Alejandra Lacuesta Porres, hija del acomodado industrial carpintero don Baldomero, con el apuesto jefe del Cuadro de Telégrafos con destino en Madrid, don Benjamín Ibáñez Torre.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Florentino Rodríguez, apadrinando a los contrayentes doña Faustina Ibáñez, hermana del novio, y don Carmelo Lacuesta, oficial de Telégrafos de esta Central, hermano a su vez de la contrayente.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido "lunch" en el Café Suizo, que fué excelentemente servido, como es costumbre en esta importante Casa, sirviéndose al mediodía, en casa de los padres de la desposada, una suculenta comida familiar.

Los novios, a quienes deseamos una eterna ventura en su nuevo estado, salieron para Madrid a disfrutar su luna de miel, proponiéndose recorrer diversas poblaciones.

Felicidades efusivamente a nuestro distinguido amigo don Baldomero Lacuesta y a su apreciable familia.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que ha de resolver la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, serán los siguientes: Instancias sobre socorro de lactancia. Idem sobre distrute de parcela. Idem sobre permiso de obras. Idem del oficial tercero de Arbitros. Informe de la Comisión de Policía. Idem de la de Beneficencia. Acordar el pago a los médicos y talleros de las operaciones de quintas. Presupuesto para la subasta de árboles. Jornales por administración en abril. Distribución de fondos mensual.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Máxima Fernández Romero, de 33 años, de Santa Lucía de Oca; Domingo Martínez Soldevilla, de un mes, de Logroño.

Matrimonios.—Marque Martínez Izarra, con Irene Martínez Revarta,

LA RIOJA hace 25 años

De Bilbao, donde toreó dos corridas basó por esta estación en el correo de la tarde con dirección a Barcelona, el diestro Antonio Fuentes, saliendo a saludar sus buenos amigos, a quienes avisó telefónicamente D. Eduardo Valbuena y don Juan Francisco Pando, los cuales hablaron con Fuentes, manifestándole el diestro que tenía gran interés en venir a torear a Logroño, y prueba de ello era que hasta la fecha no había querido escribirse para los días 21 y 22 de septiembre, por esperar a saber lo que aquí se acordaba.

En el Registro civil, se inscribió el matrimonio de Luis Castellanos Múgica con Julia Ruiz Vengara.

Los tres primeros días del presente mes de mayo, fueron muy calurosos, pero el de hoy fué frío y de abundantes chaparrones.

Falleció el farmacéutico de este Hospital provincial, don Lucas Jiménez, el cual también desempeñó durante muchos años la farmacia titular de Viguera.

Nuestro convecino don Juan Martínez Alsén, nos telegrafió desde Bilbao, manifestándonos que en aquel teatro se había estrenado y gustado muchísimo la obra "El Duelo", de la que eran autores nuestros paisanos don Salvador Aragón y don Basilio Augusti.

En Nájera, se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes Pedro Domingo y Claudia Tobías, actuando de padrinos don Segundo Caballero y doña Ricarda Domingo, hermana del novio.

En Calahorra, en el salón de La Gran Peña, se reunieron los fabricantes de conservas de la provincia y se acordó que para el comercio en general, el precio de la caja de tomate, de 50 kilos de 12 centímetros, fuese el de 10 pesetas.

En Alfofo, durante el pasado mes de abril, se repartieron por la Administración de Correos, 2.552 cartas. Telegramas se expedieron 60 y se recibieron 74.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DÍA 8

Interior 4 por 100	62'50
Amortizable 5 por 100	80'50
Amortizable 4 por 100	74'00
Exterior 4 por 100	74'50
Cédulas hipotecarias 6 %	99'75
Acciones Banco de España	510'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	180'00
Id. Ferrocarriles Nortes	250'00
Id. Ferrocarriles Alcantara	168'00
Francos cheque	50'10
Libras	46'50
Dollars	127'5
Pesos chilenos sobre Londres	00'00

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corriente a la vista, 2 1/2 anual.
Id. id. 8 días preaviso, 3 id.
Id. id. 3 meses, 3 1/2 id.
Id. id. 6 meses, 4 id.
Id. id. 1 año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

VACA, en días de parir, se vende una, a elegir entre dos del segundo parto. Juan Rodríguez, Venta del Hambro. Logroño.

VIUDA SOLA, cede dos habitaciones con sol y derecho a cocina a señora sola. Razón en LA RIOJA. a

Notable Doctor Americano Endosa Un Tratamiento Contra La Epilepsia

Importantes manifestaciones de un Antiguo Comandante del Real Cuerpo Médico Inglés

Nueva York, E. U. A.—El doctor Clarence J. Mizer, conocido médico de este estado, ha hecho las siguientes manifestaciones sobre el Renesol, un nuevo remedio de maravillosa eficacia en el tratamiento de la epilepsia. "Lo recomiendo calurosamente a los que sufren de epilepsia y es mi esperanza que los millones de pacientes que hay por todo el mundo conozcan esta bendición."

Se darán más informes a los interesados, sin gasto alguno. Escriba y pida el libro titulado, "¿Puede Combatirse la Epilepsia?" Diríjase a Renesol Laboratories, 545 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Despacho. 155

SASTRAS. Se necesitan oficiales y aprendices. Mayor, 107, tercero.

PISO CUARTO. Se arrienda. Calle Caballería, núm. 9.

LE CONVIENE APRENDER

Señorita profesora de piano y de repujar a mano en metales, se ofrece para dar lecciones a domicilio o en el suyo. Muro de Carmelitas, 29, 2.º. Para más detalles en el mismo.

SE VENDE UNA BURRA de siete cuartas y media de alzada y cuatro años, cubierta al caballo. Para tratar con Victorino Ortega, San Asensio.

COMISIONES

Muy interesantes ofrecemos a personas bien relacionadas en las provincias de Logroño y Burgos, para trabajo fácil en importante Compañía de Seguros. Por escrito a señor Franco, Duquesa de la Victoria, C. Logroño.

Alubia del piné

venta 300 kilos en Santo Domingo. Indalecio Ciales.

YUGUERO. Se necesita para todo el año, en casa de Remigio Baños, camino de Madre de Dios, letras R. B. Inútil presentarse sin saber bien su obligación.

CHICA. Se precisa en General Espartero, C.C. 4.º, derecha.

CASA NUEVA, se vende en muy buenas condiciones y AUTOMOVIL, conducción interior, baratísimo. Informes, Vara de Rey, 47.

PERSONA COMPETENTE se ofrece para representante, cobrador o cualquier empleo en el comercio. Pocas pretensiones. Buenos informes y garantía. Informes LA RIOJA.

PISO. Se arrienda un primero en Brava, 2, capaz para cuatro camas, en 45 pesetas. Razón, San Juan, 28, Hojalatería.

MAQUINA SEGADORA-ATADORA "Deering", seminueva, usada solamente durante un año. Benito Güemes, en Treviña.

Pérdidas

El día 29 se perdió una bufanda de astracán, desde Baños de Río Tobía al puente de Arenzana. Se ruega su devolución a Adolfo San Martín, en Baños, quien gratificará el hallazgo.

De una pluma estilográfica blanca y negra, el martes, a las doce, en el Hospital. Se gratificará su entrega en LA RIOJA, por ser recuperado.

SASTRAS. Necesito medio oficiales y aprendices. Portales, 58, entresuelo.

PAREJA DE BUEYES para vida o para carne, gordos, vendidos. Calle del Puente, 6 y 8, entresuelo, izquierda. De diez a doce.

Arriendo de Yervas

CASTEJON
El día 20 de mayo próximo, a las once horas, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Comisitorial, la subasta pública para el arriendo de las yervas de las corralizas "RINCÓN", "POZO" y "MALACENA", con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría. —Castejón, 29 abril de 1932.—El alcalde, Valentín Plaza.

SE NECESITA NIKERA. Ronda del Pósito, 10.

BASURA de cerdo, superior, se vende. Los Zamoranos, Sagasta, 7.

SE VENDE coche Citroën Cabriolet, 5 H. P., recién calzado y reparado, en Haro, Santos Arriaga.

PISO con ascensor, se arrienda en 11 duros. Razón, Bretón 23, 1.º, izquierda.

PISO en 5 duros, se arrienda. Razón, Bretón, 23, primero, izquierda.

OVEJAS. Se vende en lotes un rebaño de 400 ovejas jóvenes, del país, algunas para parir este mes y cien corderos y corderas. Para tratar con su dueño don Blas Díez, en Leiva (Haro).

COCHE LANDO. Se vende uno en muy buen uso, de cinco lucas cristales biselados. Diríjase a doña Cándida Zalduendo, en San Vicente de la Sonsierra.

5 TABLONES DE NOGAL de 2'55 metros de largo por 0'25 de ancho y 6 centímetros de grueso y 3 MADE-RAS con sus cuartones, se venden. Razón José Rebolero Rodríguez, en Agoncillo.

SE ARRIENDA piso de 10 duros. Informan, Santiago, 4, segundo.

MAQUINA SINGER, de tres cajones, con cierre "cabeza escondida", nueva, se vende en condiciones. Razón, San Juan, 7, primero.

PELOTEROS
En la calle de la Imprenta número 10 se venden las mejores pelotas de Logroño y se arreglan y forran en el día con los mejores materiales. Ojo no confundir mis pelotas con las de nadie.

SE TRASPASA negocio en marcha de poco capital, por asuntos de familia. Para tratar de ocho a doce de la mañana. Razón en esta Administración.

AGENCIA DE ANUNCIOS "LA RIOJA"
ANUNCIOS EN PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PUBLICIDAD EN GENERAL
PRESUPUESTOS GRATIS
EXPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE RENFE

SE ARRIENDA

ENTRESUELO espacioso, sol todo el día, con patio y gallinero. Canalejas, 3 y PISO 2.º, pequeño. Salmerón, 8, Plaz. 45.

HIPOTECA. Se necesitan 85.000 pesetas. Agencia Escudero, Sagasta, 14, Logroño.

VENDO EN 5.000 PESETAS, un entresuelo con patios, y arriendo una CUADRA GRANDE, que sirve para almacén. Para tratar, con Eulogio Elorza, Pino, núm. 7.

POR DEJACION DE LABRANZA, se vende un MACHO de seis años a toda prueba. Tratar con Nemasio Medrano, en Badarán.

Baja el cordero

En el puesto núm. 107 de la plaza de Abastos, puesto de "La Higüina" se vende el cordero de pasto, a 3'60 pesetas kilo.

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA
Saca a concurso las obras de distribución de aguas y de saneamiento con sujeción al pliego de condiciones, planos y presupuesto que obran en las oficinas de Secretaría, tipo de pesetas 175.000, y se admiten proposiciones hasta las trece horas del vigésimo día hábil, siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de Alava.

Laguardia, a 25 de abril de 1932.—El alcalde, Aurelio Arbulu.

CARBONES

En Rodríguez Paterna, núm. 29, Carbonería "El Sol", junto a la C. C. Económica, se vende carbón de encina, sin mezcla, de roble, a dos pesetas los once y medio kilos. Nada de engaños; probad y veréis la diferencia de otros que anuncian a 1'90 como de encina y es de roble.

MACHO o YEGUA que pasan de la marca, a toda prueba y trabajo; MOTOR eléctrico, seminuevo, de dos caballos, y una SIERRA máquina, se venden. Tratar con la Viuda de José Martínez, en Ansejo.

LOCAL

Se arrienda, con horno o sin él en la Av. de Colón, letra D. Informa, Agencia Pozueta, Muro de la Mata, entresuelo.

DEPENDIENTE DE BARBERIA
Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Inútil presentarse sin estas condiciones. Bretón de los Herreros, 30, Peluquería, Logroño.

URGE VENTA por ausencia, de gabinete, nada uso y varios muebles y enseres; Razón, calle de la Libertad, Huerta de José María Rodríguez, 2.º.

SE VENDEN 50 RESES, ganado lanar, de dos años en adelante; tratar con Hilarión Fontecha, en Hornillos.

ALQUILO UN HERMOSO PISO Marqués de San Nicolás, 98, 2.º. Las llaves, en el piso 1.º de dicha casa. Tratar, General Espartero, 4, 1.º.

CHOPER MECANICO, se ofrece con mucha práctica y buenos informes. Razón, Casa Montoya, Haro.

PARTOS

DOÑA SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Area de Noé).

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 15

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ
Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.
VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

VACIADOR MECANICO empalmador y amador de toda clase de sierras, serritos, tronadores y toda clase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE Rodríguez Paterna, 19, Logroño. a

ENTRE EL FUEGO
SUS DOCUMENTOS
PONGA UN
ARCA GRUBER
PIDAY CATALOGO

M. GRUBER
BILBAO MADRID
A. S. MAMES, 33 TERRAZ, 5

MODRIZAS

—Casada, de 32 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Eliego (Alava). Para informes, Pablo Martínez, en la ciudad villa.

—Viuda, leche de 15 días, desea criar en su casa de Anguciana. Informar Teodoro Pérez, en dicho pueblo.

—Casada, de 27 años, leche de 5 días, desea criar en su casa de Alcanadre. Informes, don Mateo Gil, en dicho pueblo.

—Se ofrece, de 20 años, primeriza, casada, para criar en su casa, leche fresca. Informar al practicante municipal don Víctor Prado, en Nájera.

—Casada, de 28 años, leche de 10 días, desea criar en Villamediana. Informar, Carnicería de la Jesusa, Mercaderes, 8.

—Casada, de 24 años, leche de 20 días, desea criar en su casa, en Bezares. Informes Hilario González, en dicho pueblo.

—Casada, de 36 años, leche de un mes, desea criar en su casa, de Villamediana. Informes, Bernabé Fernández, en dicho pueblo.

—Casada, leche de 3 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, "MEDIAS JULIA", Plaza de Abastos, 14.

—Casada, de 24 años, leche de ocho días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa Cayo Gómez, en Albelda de Iregua.

PISOS Y LOCALES

Se arriendan en la calle M. de Murieta, bien soleados. Informes, calle Particular de G. Bergasa, M. G.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
QJEDA. Norte, 20. LOGROÑO
Tel. 1998

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER
Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 10-59. Logroño.

Atención, señoras

Galleta, a 5 pesetas los 46 kilos. Carbon de encina superior, a 1'85 los once y medio kilos. Herreras, número 6, Logroño.

HERMOSO LOCAL de 90 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, 50 pías. Avenida Colón, T.

PISO. Se arrienda en A. de Colón, S. A. Razón en la misma.

Sacos vacíos

Se venden de todas clases, nuevos y usados. ESPECIALIDAD EN SACOS de todas dimensiones para lana y piezas de arpillera para embalar. PRECIOS muy económicos. Razón don Severo Fuertes, San Agustín, 14.

MUJER FORMAL, de unos 40 años, se necesita. Razón, Casa Montoya, Haro.

SE ARRIENDA un hermoso piso Razón, Herreras, 57, 2.º.

PANADERO. Se necesita un medio oficial panadero, algo impuesto en el oficio, en la Panadería de Severino Urbina, en Rincón de Soto.

MODISTA, ofrece sus servicios a domicilio y en su casa, a precio económico. Imprenta, 12, primero.

VACA recién parida, de cinco años y abundante leche, vende Severino Flores, en Lardero.

CASAS. Se venden en las proximidades de la capital, con gallinero y huerto, desde 6.000 pesetas en adelante. Informes M. Vallejo, 4, 3.º d.

Impresores, Ocasión

Se desea adquirir una minerva de ocasión, tintaje cilíndrico, luz de rama 32 por 42 centímetros aproximadamente. Para informes en esta Administración.

PLANTA BAJA. Se vende con huerto y gallinero, en condiciones para levantar, en 9.000 pesetas y se venden los MUEBLES y otra planta baja en 4.500 pesetas. Rey Pastor, letras J. A.

SE ARRIENDA PISO, en el sitio más céntrico de Logroño. Todas las habitaciones al mediodía, con dos miradores y muy bien decorado, en precio muy conveniente. Razón, San Juan, 29, planta baja.

ENTRENA -- VACANTE

Se halla la plaza de inspector municipal veterinario de este pueblo y los inmediatos de Medrano, Soljuela y Daroca de Rioja, que constituyen el partido, siendo Entrena el de residencia, y con la dotación de 1.200 pesetas anuales, sin incluir el sacrificio de cerdos, por el cual se abonan 500 pesetas anuales.

El profesor que se nombra podrá contratar la iguala con los vecinos de unas 500 caballerías mayores y menores que existen en ambos pueblos. Este pueblo dista de la capital 13 kilómetros por carretera, con servicio de auto diario, y tiene luz eléctrica. El herraje da bastante.

Las solicitudes se remitirán al señor alcalde de esta villa en el plazo de treinta días, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

Entrena, 28 de abril de 1932. —El alcalde, Julián Rodíz.

BOCOYES

Se venden de roble, transportados en vados. Para tratar, Antonio Landa Haro.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samanlego, en Rincón de Soto.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

VACA SUPERIOR. Se vende recién parida, tercer parto, con ternera. Diríjase a José María Martínez, Lodosa (Navarra).

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal 2.º de Espartero). Tel. 14-40

DESEO DOS PERSONAS para tenerlos como en familia, casa formal de señora viuda. Razón LA RIOJA.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cuatro plazas, en buen estado y a toda prueba, vendido barato. Domingo Miguel, Zurbano, 16.

HABITACION. Se cede para dormir, con derecho o sin derecho a cocina. Razón, Bretón 20, 1.º.

PLANTA BAJA para establecimiento o industria y vivienda en el primer piso, se arriendan, en Carmelitas, 25, primero.

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes San Bartolomé, 12, primero.

SE VENDEN dos machos para carro y labranza. Razón en Islallana, Eduardo Andrés.

ARRIENDO 2.º PISO, con baño, se dará barato. Informes, Casa Durán.

Venta de maquinaria

Turbina alemana 20 H. P., horizontal. Motor gas pobre Cwseley, 20 H. P. id. Alternador trif. 16 KV 2.900 v. Motor eléct. trif. 22 H. P. Siemens. Idem, id. id. 15 H. P. id. En perfecto estado por sobrante. Consultese a Francisco Gil Martín, Carvera Río Alhama (Logroño).

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías o industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN TERRENOS VALBUENA, Tel. 1634

Detrás de Intendencia. Logroño. a

CHINCHES

Mueren radicalmente con una sola aplicación de GAMRAL: no quema, no mancha y es de olor agradable. Venta en todas las Droguerías y en el Depósito general B. SERRANO.

Marqués de Vallejo, 21 Farmacia y Droguería

BALNEARIO DE LIErganes (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

Atención ciclistas

Lo más asombroso en Bicicetas. La más antigua del Norte de España. La esbelta bicicleta "VICTORIA". La que ha sacado adelante a todos los corredores de la Rioja.

Con la que triunfa siempre el gran corredor JOSE GARCIA (Fanta). — Su precio es 350 pesetas. — Para que todos los riojanos puedan disponer de una bicicleta "VICTORIA" las vendemos casi regaladas, en

PESETAS 210
VAYA GANGA

Gran Taller de reparaciones, con garantía en todos los trabajos. Venta de accesorios baratísimos.

Todo esto en Casa CESAREO RUIZ. — 23, Bretón de los Herreros, 24 (No confundirse)

TRASPASO

Un horno con todos los enseres de panadería. Razón, en LA RIOJA.

SE ALQUILA 2.º PISO con sol y agua todo el día, recién pintado. Razón, calle del Puente Piedra, verduería de la señora María.

SE TRASPASA el "Gran Bar Flor" del Espolón, propiedad de Amador Ruiz, por no poder atender su dueño Informes el mismo.

MUEBLES SEMINUEVOS. Se venden a precios económicos, en el Parador del Sol. Bretón de los Herreros.

EN DUQUESA DE LA VICTORIA se alquila hermoso local para depósito o industria, de 430 metros cuadrados, con suelo asfaltado. Razón, Avenida Espartero, frente al "Castille Dolores". También se alquila un solar en la misma calle.

APRENDIZ DE HERRERO, se necesita en el taller de José Gálvez, en Alcanadre.

CASA. Se vende en la calle Marqués de San Nicolás, con un piso desahogado, en 14.000 pesetas, con facilidades. Agencia Jacinto Escudero.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jofejús.

SE VENDE CASA. Vara de Rey, de un piso, planta baja y rampas almacenes, propia para negocio o industria. Razón, Mercado, 133, 2.º, izquierda.

CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de muebles estilo antiguo y moderno. También se hacen toda clase de objetos para granja de aves. Se banizan pianos y toda clase de muebles a precios módicos. Razón, Cristo, 16, Comfitería.

CANAS

LA CARMELA

LOPEZ CARO

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Desde Miranda

2 de mayo

EL MITIN DEL 1.º DE MAYO.—Publicamos hoy la reseña del mitin celebrado en Miranda con ocasión de la Fiesta del Trabajo y que tuvo lugar en la Plaza de Toros, terminada la manifestación de trabajadores que salió del Centro Obrero.

Los oradores y la esencia de sus discursos fueron los siguientes:

EL SEÑOR BAJO

El concejal obrero de este Ayuntamiento señor Bajo saluda a los compañeros de la Casa del Pueblo y a todos los trabajadores y simpatizantes que asisten al acto.

Dice que hace años los trabajadores pidieron la jornada de ocho horas, y hoy, teniendo en cuenta la crisis del capital, que cierra las fábricas dejando a millones de obreros parados, se precisa reducir la jornada a seis o menos horas.

Las máquinas, una de las causas que impide dar cabida a mayor número de obreros, que originan el paro mundial deben evitarse, amonizando las horas de la jornada de trabajo con el fin de que no perezcan de hambre los que ayudaron a formar los grandes capitales. (Aplausos.)

Para luchar en la actualidad por la vida se precisa mayor capacidad que ayer por lo que recomienda la instrucción en los oficios.

Que como los trabajadores se reúnen este día para celebrarlo, pueden hacer lo propio cuando haga falta para reparar injusticias de los que insisten en ser opresores de la clase proletaria.

Que la vida del pueblo está en los trabajadores y no en otras clases.

La moda de colgar el Cristo en el cuello la estima como protesta del actual régimen en España. Califica de retardatarias de una España feliz esta clase de propagandas. Cree que el Cristo resucitará tendría que reproducirse aquel pasaje de arrojar del templo a los fariseos.

Hace un símil del desahucio de los trabajadores. Señala una montaña que la piqueta del obrero la orada por malos lados y, en línea recta forman el túnel para atravesarla. Al encontrarse se dan cuenta de que los trabajadores, por distinto camino han logrado atravesar el obstáculo. Entonces comprenden la importancia de su labor y cesan los disgustos y equivocaciones en que seguían defendiendo los intereses del obrero. (Aplausos.)

CARMEN BARRIO

Esta señorita pertenece al grupo femenino socialista de Madrid. Es monolingüe y posee tres idiomas. Empieza manifestando que es la primera vez que toma parte en un mitin de acción social.

Refiriéndose a lo expuesto por su

camarada señor Bajo en materia religiosa, dice que este problema es el más peligroso. Reconoce que las mujeres están obsesionadas por la religión. Ella no va contra esta creencia, sino contra la forma en que se lleva a la práctica.

Manifiesta que al poner en sus manos el voto va a compartir con los hombres la responsabilidad, y así como ayer se tenía a la mujer como un mueble de su casa hoy tiene que percatare de las cuestiones sociales, de la política y del bienestar de la nación para emitir su voto de acuerdo con los dictados de su corazón y su conciencia.

Pone de manifiesto cómo las minorías socialista y reaccionaria han sido las que más se han interesado en lograr el voto de la mujer, pero en distinto sentido; la primera porque en su programa figura desde hace tiempo la concesión del voto, y la otra para que les ayudara a triunfar en las lides electorales.

Se extiende en grandes consideraciones al tratar de los representantes de la religión.

Cree que lo de los Cristos en la mujer y las niñas no representa una creencia; es una moda, porque las mujeres como esclavas de la moda.

Las madres deben cuidar de los intereses de sus hijos, que son sagrados. Deben recordar la matanza de 1914, que dice fué por defender únicamente el capital mundial.

Hay que unirse todos los obreros conforme al deseo de la U. G. T., pero evitando confusionismos entre ellos.

Combate que haya enemigos en la clase trabajadora. La sangre debe perderse cuando en casos de gran peligro haya que luchar contra los egoísmos y la injusticia del capital.

Censura a los republicanos que cobijan en sus agrupaciones a ministros de la Dictadura.

Los socialistas siguen táctica distinta. Antes de admitir en sus filas los asociados se enteran bien de los antecedentes de éstos, pues la experiencia les ha enseñado que se hace más daño desde dentro que de fuera.

Las mujeres—añade—deben formar asociaciones de resistencia y escoger luego un partido político.

Termina enviando un abrazo fraternal en nombre de la U. G. T. y recomienda sigan luchando dentro de la ley contra todo lo que represente egoísmos e injusticias del poder capitalista. (Durante su discurso recibió distintas ovaciones.)

DON FELIPE PRETEL

Del partido socialista de Madrid. Al levantarse suena una gran ovación.

Estos aplausos—dice—los ofrendo a Pablo Iglesias. Hace un justo elogio al fundador de los organismos obreros.

Manifiesta hallarse emocionado ante la manifestación que ha precedido al acto que se celebra y la comparación aquella de alcaldes ante el dictador formada por obreros asalariados.

Tiene que manifestar que siendo la primera vez que viene a Miranda ha sacado impresión muy agradable de la ciudad y sus habitantes. Expone a grandes rasgos la labor hecha por la República sobre todo en los Ministerios de Instrucción Pública y Trabajo, los cuales han suministrado al pueblo alimento espiritual y material con sus proyectos, que en su mayor parte son ya leyes.

En Instrucción se han creado 7.000 escuelas y dentro de unos años se crearán 27.000 más. Esta falta de escuelas en tiempos de la Monarquía fué la consecuencia de más del 52 por 100 de analfabetos.

También han desaparecido los sueldos que tenían los maestros de 2.000 y 2.500 pesetas, habiendo pasado a 3.000 pesetas.

Para justificar los impuestos creados por el Gobierno pone de manifiesto los 25 mil millones de Denda que dejó el antiguo régimen correspondiendo en gran parte al extranjero, que es imprescindible el reconocimiento.

Rechaza las afirmaciones hechas por Ventosa sobre la ausencia de capitales por la desconfianza del ministro de Hacienda.

Lee el artículo "Rebeldes, rebeldes", de Lerroux, para poner en parangón su nueva postura.

Refiriéndose al paro dice que en España es muy agudo, pero no tiene los caracteres trágicos de otros países. En el mundo se cuentan unos 25.000.000. España llega a unos 31.800.

Refiriéndose a la organización de la U. G. T. de España, manifiesta que en 1928 contaba con 230.000 afiliados, llegando hoy a 940.000 y quizás un millón, pues diariamente se reciben de 600 a 700 peticiones de ingreso en toda España.

Recomienda fe en los ideales al igual que el abuelo Pablo Iglesias.

(También fué ovacionado como sus camaradas en distintas ocasiones.)

Como final del acto el orfeón socialista cantó la Internacional y el 1.º de Mayo.

La manifestación en la misma forma se dirigió al Ayuntamiento.

El alcalde señor Caballero recibió a la Comisión que le entregó las conclusiones aprobadas en el mitin para su envío al Gobierno.

El señor DEL POZO las leyó desde el balcón.

El alcalde dirigió la palabra a la muchedumbre a la que felicitó lo mismo que al pueblo de Miranda por la sensatez y cordura demostradas ante la Fiesta del Trabajo en la que el orden ha sido completo.

Terminó dando vivas al 1.º de Mayo, al obrero intelectual señor Ramón y Cajal y a Pablo Iglesias.

El público repitió los vivas.

Con unas palabras de agradecimiento de la señorita Carmen Barrio terminó el acto.

Distrito de Logroño

MURILLO, 2

FIESTA DEL 1.º DE MAYO Y MEJORAS LOCALES.—De víspera empezó esta fiesta con pasacalles y baile de noche en la Plaza de la República, amenizada por la banda que dirige el inteligente organista don Pío Díaz.

Al día siguiente, con tiempo inseguro, fuimos obsequiados con una bonita diada, recorriendo sin cesar las calles del pueblo, alternando con el Himno de Riego y disparo de cohetes.

Tras un breve descanso, se formó un animado baile y cuando más estaba en su apogeo, sonó el cornetín desde el balcón del Círculo Republicano, tocando atención, y seguidamente se congregó debajo del balcón de dicho Círculo todo el gentío que había.

Una vez hecho el silencio, un concejal del Ayuntamiento leyó una carta del diputado don Jesús Ruiz del Río, en la que comunicaba que había podido conseguir del ministro de Obras Públicas la concesión de la traza de agua potable del Valle la Cruz.

No es posible describir la emoción que causó tal noticia en todo el pueblo, toda vez que este asunto era la pesadilla, por carecer de tan preciado líquido, mientras que ahora podemos beber agua buena y sana, ya que hasta ahora no podíamos hacerlo con confianza al satisfacer esta necesidad.

En esto hemos de reconocer el buen estado de ánimo de nuestro diputado para favorecer a su pueblo natal, que desde luego puede contar con nuestra eterna gratitud.

Según decía en su carta, aparecerá la concesión de esta importante obra en la "Gaceta", uno de estos días y el día 28 del presente mes se verificará la subasta.

Y ahora una pregunta. ¿Dónde se va a colocar la fuente?

Por de pronto ahí va una idea mía por la cual entre mis paisanos.

Creo que la parte más apropiada para dicho fin sería que el Ayuntamiento tratase de hacerse con el caserón que existe enfrente del Café Oriental, por ser el sitio más céntrico y apropiado del pueblo, toda vez que a todos los vecinos les coje con igual distancia y una vez derribado éste, quedaría una magnífica plaza, que podría a la vez servir de recreo a los niños que tienen que estar en medio de la calle a la salida de las escuelas, con peligro de ser atropellados por los carruajes de diversas clases.

Además desaparecería el foco de infección que existe en el callejón, que no sirve nada más que de W. C. para los chicos y más que chicos.

¿Que el Ayuntamiento no está dispuesto a estos dispendios?

No faltarán vecinos que aporten su ayuda unos más y otros menos,

teniendo en cuenta el beneficio general.

La idea queda lanzada. ¿Acaso?

Un puñado de aficionados han celebrado varias funciones de teatro, para construir un kiosco para la música en la Plaza de la República.

Ya tienen recaudados un buen puñado de pesetas, siendo de suponer que ha de quedar instalado para cuando lleguen las fiestas de San Esteban.

Merecen toda clase de plácemes estos simpáticos jóvenes que se toman estas molestias.

Pero conviene hacer constar que para que el kiosco tenga la debida visibilidad y no pierda el conjunto debe desaparecer el abrevadero que existe, por ser un estorbo.

LETRAS DE LUTO.—Ayer falleció, víctima de larga y penosa enfermedad nuestro querido amigo y convecino don Genaro Sáenz de Jubera, habiendo constituido su entierro una verdadera manifestación de duelo.

Acompañamos en el dolor que les aflige a toda la familia.—B. Orío.

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 8

LO INCONCEBIBLE.—Hemos aquí nuevamente con otro toquecito de atención a las autoridades—esta vez republicanas—sobre el asqueroso y repugnante aspecto que ofrece "La Poza", lugar de estancamiento de aguas y residuos del lavadero público y cuyo foco de infección constituye una vergüenza colectiva para este vecindario y marca señalada responsabilidad moral a las autoridades, por la obligación inherente al cargo.

Ante reconocido la buena disposición del Ayuntamiento al pretender la limpieza de dicha Poza, como mal menor y cuya iniciativa ha fracasado por la exigua cantidad disponible, entendemos, por cuanto sumando el capital desembolsado para limpiar por anteriores Ayuntamientos, bien podría haberse construido el tal depósito y las acequias correspondientes en forma moderna, con las consiguientes ventajas para los regantes—que son los que pagan—y habríamos evitado múltiples peligros para la salud pública.

De ahí nuestro convencimiento de que tan importante obra hay que acometerla en su totalidad o abandonarla.

Se nos argüirá como principal inconveniente, la falta del dinero necesario y a esa objeción señalamos nuestro optimismo, a que la Corporación con su reconocida solvencia, solicite del "Crédito Local" el dinero necesario que en ningún caso excederá de cinco mil pesetas.

El haber expuesto repetidas veces con multitud de detalles el peligro de contaminación de las corrompi-

das aguas en los portillos y que al ser ingeridos sin la debida coacción provocan las fiebres tifo-paratíficas, nos releva de hacerlo nuevamente.

Lo que verdaderamente resulta paradójico es, que todos criticamos y censuramos abiertamente el actual antihigiénico estado de "La Poza", que en el transcurso de más de veinte años, las autoridades sanitarias locales siempre han informado pésimamente, y de ello se ha hecho eco este correspondiente, habiendo hecho los Ayuntamientos caso omiso.

Concededores de la psicología de este vecindario, entendemos que una medida radical impuesta por las autoridades provinciales, ordenando la no entrada de agua en "La Poza" aceleraría su construcción adecuada.

ENVÍO.—Señores gobernador civil e Inspector provincial de Sanidad de la provincia:

Un rápido desplazamiento de S. S. a esta localidad comprobarían la veracidad indiscutible de nuestro aserto: Además la inmediata realización de la obra conjuraría en parte la crisis de trabajo que se siente, digna de atención, doblemente, por la resignación con que la sobreleva este vecindario, en sufrimiento interno, antes que crear dificultades a los gobernantes.

Tengase en cuenta tan plausible conducta para acelerar cooperaciones tan destacadas y valiosas, en obra tan justa como humanitaria.

Así se lo ruega con el debido respeto e interpretando los generales deseos del vecindario, este correspondiente.

Nextimar

SECCION DE NAJERA

URUSUELA, 2

El domingo 1 de mayo se ha celebrado con gran solemnidad y animación creciente, teniendo la juventud baile por la tarde, con la música y pasándolo alegremente.

Se encuentra de paso en este pueblo, la compañía que dirige el popular artista don Alvaro Maura, que hizo su debut ayer 1 de mayo en la plaza, con gran concurrencia de público, que aplaudió con entusiasmo a la primera y bella artista Anita Maura, la cual con sus arreglados equilibrios, causó gran admiración. Hoy darán su segunda función, en la que aseguramos un buen éxito.

Moisés Angulo

PISO 1.º, se arrienda y **BUHARDILLA,** en 35 pesetas, en la Av. de Colón, letra D. Informa Agencia Puzeta. Muro de la Mata, 1, entresuelo

SE VENDE un colchón seminuevo. Razón, Avda. de Pérez Galdós, Chalet Lor, primero, izquierda.



PROXIMAS SALIDAS:

BARCELONA-BUENOS AIRES

6 mayo

"GIULIO CESARE"

20 mayo

"DUILIO"

3 junio

"CONTE VERDE"

Escalas en Río, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

7 mayo

"VIRGILIO"

y de CADIZ el 9 de MAYO, tocando en

Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR-NEW YORK

9 mayo

"CONTE GRANDE"

16 mayo

"AUGUSTUS"

BARCELONA -- GENOVA

11 mayo

"DUILIO"

TRAVESIA EN 22 HORAS

Dirigirse en Barcelona a:

Sdad. ITALIA-AMERICA: Rambla Santa Mónica 1 y 3.

Sdad. IBERIA-AMERICA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33.

CONSULICH LINE: Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardí).

Dirigirse en Madrid a:

Sdad. ITALIA-AMERICA: Calle de Alcalá, 45.

VIAJES MARSANS: Carrera San Jerónimo, 36.

Agencias en:

LOGROÑO: D. Jacinto Abeytua, Once de Junio, núm. 18.

Don J. de Victoriano, Bretón de los Herreros, 17.

Automóviles Arrizabalaga y Compañía

Servicio diario de Logroño a Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO A LAS 7.20 DE LA MAÑANA.

SALIDA DE BILBAO A LAS 4.30 DE LA TARDE.

PRECIOS: EN PRIMERA 16 PESETAS.—EN SEGUNDA, 12 PESETAS

Administración: LE PAPILLON D'OR

REPUBLICA 35 (ANTES MERCADER),—TELEFONO 1223

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS
MINERALES
NATURALES

PROPIETARIOS:

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos.
Tacones en el acto.
Esta Casa no hace esperar.
Taller mecánico "EL RELAMPAGO"
Plaza del Mercado, 6 y 7

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

TIENDA. Se arrienda. Razón, Zapatería Sabas, Mayor, 86.

Agencia Hispano Americana

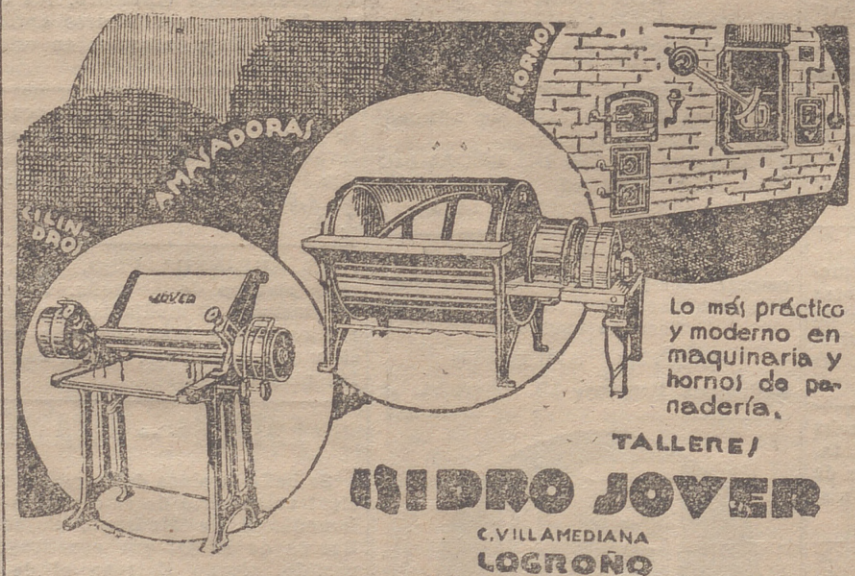
VARA DE REY, 33

Tenemos en venta casas, pisos, huerta con casa y tierras de labor, a precios módicos. Disponemos de dinero para hipotecas, por cualquier cantidad

Máquinas de coser y bordar

nuevas, por 75 duros. Taller de Planchado y calado. 11 de Junio, 18, bajo. (frente Banco de España).

SE ALQUILAN pisos con habitaciones amplias, a setenta pesetas uno. Calle de la Libertad, 9 "Transversal segunda, Avenida Espartero".



MARRODAN Y REZOLA, S. L.



Apartado 2.—Teléfono 1105.—Delicias, 11 (Esquina a Vara de Rey) Hierros, Carbones, Ferreteria, Materiales Construcción, Prensa y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra. Mangueras y accesorios para bodegas, Bombas trasiego, instalaciones de riegos, Maquinaria y hornos para panadería. Últimos modelos. Presupuestos gratis



Todos le darán el mismo consejo, pero Vd. ha de obrar. Recuerde la filosofía cervantina y verá como al sufrir un dolor cualquiera todos le aconsejarán la universalmente conocida **Cafiaspirina**, pero Vd. no deje de obrar, ya que unidos han de andar el consejo y la obra. Si sufre Vd. dolor de cabeza, oído o muelas, jaqueca, neuralgia, etc., tome dos tabletas de **Cafiaspirina** y se sentirá aliviado. Reanima las fuerzas; aumenta el bienestar.

No afecta al corazón ni a los riñones.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 22 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.
El magnífico vapor "ARGENTINA" saldrá de Barcelona el día 5 de mayo para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño